



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20185-2023-UNJBG

Tacna, 27 de octubre de 2023

VISTOS:

El Memorando N° 648-2023-SEGE, copia Oficios N° 1774; 1901; 1903 y 1910-2023-VIAC-UNJBG, copia Oficios N° 571 y 598-2023-DSAR/UNJBG, copia Informes N° 382 y 396-2023-AMR-DSAR/UNJBG, copia Oficio N° 3227-2023-OPEP/UNJBG, copia Informe N° 3366-2023-UPP-OPEP/UNJBG, copia Informe N° 105-2023-URE/SEGE, Memorando N° 624-2023-SEGE, Oficio N° 1816-2023-VIAC-UNJBG, Oficio N° 1726-2023-FECH, copia Oficio N° 1649-2023-FECH, Resolución de Facultad N° 4437-2020-FECH-UNJBG, copia Oficio N° 340-2023-OGCA-UNJBG, copia Informe N° 8-2023-EPFE-OGCA/UNJBG, copia Carta N° 16-2023-/JGVR, sobre la aprobación del Proyecto de Creación de la Escuela Profesional de Educación Primaria;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 18942 se crea la Universidad Nacional de Tacna como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Tacna; asimismo, mediante Resolución Del Consejo Directivo N° 056-2018-SUNEDU/CD se otorgar la Licencia Institucional, a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus cuatro (4) locales conducentes a grado académico ubicados en el distrito, provincia y departamento de Tacna, cuya sede principal se encuentra en Av. Miraflores con Av. Cuzco s/n (SL01);

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 35° Creación de Facultades y Escuelas Profesionales, establece que la creación de Facultades y Escuelas Profesionales se realiza de acuerdo a los estándares establecidos por la SUNEDU; asimismo, en su Art. 36° Función y Dirección de la Escuela Profesional, establece que la Escuela Profesional, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente; y, en el inciso 59.4 del Art. 59° Atribuciones del Consejo Universitario, establece que una de las atribuciones el Consejo Universitario es proponer a la Asamblea Universitaria la creación, fusión, supresión o reorganización de unidades académicas e institutos de investigación;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann aprobado con la Resolución Asamblea Universitaria N° 212-2019-UNJBG, en su Art. 58° establece que la escuela profesional depende de una facultad y es creada por la Asamblea Universitaria a propuesta del Consejo Universitario con opinión favorable de la facultad correspondiente, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos por la SUNEDU; asimismo, establece en el inciso d) del Art. 148° El Consejo Universitario tiene entre otras atribuciones, proponer a la Asamblea Universitaria la creación, fusión, supresión o reorganización de unidades académicas e institutos de investigación;

Que, el Reglamento General de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann aprobado con la Resolución Consejo Universitario N° 13277-2016-UNJBG, establece en su inciso d) del Art. 28° El Consejo Universitario tiene entre otras atribuciones, proponer a la Asamblea Universitaria la creación, fusión, supresión o reorganización de unidades académicas e institutos de investigación; y, establece en el Art 68° que la escuela profesional depende de una facultad y es creada por la Asamblea Universitaria a propuesta del Consejo Universitario, en base a un proyecto de formulado con opinión favorable de la facultad correspondiente, cumpliendo los estándares de calidad establecida por la Superintendencia Nacional de Educación superior Universitaria (SUNEDU);

Que, el Decano de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades mediante los documentos del visto, remite la Resolución de Facultad N° 4437-2023-FECH-UNJBG, que propone la aprobación del Proyecto de Creación de la Escuela Profesional de Educación Primaria, que adjunta;





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



2.-

Continúa Resolución Consejo Universitario N° 20185-2023-UNJBG

Que, el Proyecto de Creación de la Escuela Profesional de Psicología, tiene como objetivos académicos: Garantizar la fonación profesional de los estudiantes; Propiciar la inclusión de tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje; Fomentar la realización de investigación básica y aplicada, bajo un enfoque de responsabilidad social; Formar Profesionales, impulsores del desarrollo a través de la propuesta de nuevas estrategias que sean de utilidad a nivel local, nacional e internacional; Fomentar y estimular la creación por parte de docentes y estudiantes; Promover e incrementar las actividades de Proyección Social que permitan articular las actividades pedagógicas con las necesidades sociales. Generar espacios de vinculación académico laboral con egresados; Formar integralmente a las y los estudiantes como agentes de cambio con una sólida base humanística, científica y tecnológica, la cual le permita, a partir del desarrollo del pensamiento complejo, construir una visión crítica y holística de la persona en respuesta a la realidad nacional, regional y global; Formar maestras y maestros de Educación Primaria con excelencia académica a partir del diseño e implementación de un proceso global interactivo sustentado en los fines y principios de la Educación Superior, con insumos provenientes de la investigación como actividad integradora del proceso pedagógico; Formar un profesional de la educación, empático y reflexivo que contribuya a la implementación y evaluación de la interacción institucional con estrategias pertinentes, para responder con eficiencia y eficacia a las demandas propias de una atención a la infancia; Desarrollar competencias investigativas para intervenir como agente de cambio en la mejora de la calidad educativa, gestionando con compromiso y ética propuestas pertinentes e innovadoras orientadas a la solución de los problemas de la educación en la infancia; Conducir correctamente su actuar a estándares y principios éticos de la profesión, asumiendo responsabilidades sociales y profesionales; Actuar constantemente para asimilar los cambios y avances en la profesión y completar estudios de especialización y posgrado;

Que, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad mediante los documentos del visto, mediante el cual manifiesta que ha procedido a revisar los ítems de la lista de cotejos de acuerdo a lo establecido según el Resolución de Consejo Directivo N° 66-2019-SENEDU/CD, emitiendo opinión favorable de antes citado Proyecto de Creación por continuidad de trámite, asimismo, sugiere que previa a la aprobación de la creación de las escuelas profesionales se cuente con el Análisis sobre el Presupuesto y las Fuentes de Financiamiento; asimismo, la Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el documento visto, remite el Informe N° 3366-2023-UPP-OPEP/UNJBG mediante el cual concluye que teniendo en cuenta que aún no se encuentra aprobada el presupuesto institucional para el año 2024, recomienda que el I Trimestre del año 2024 se remita el requerimiento considerando que para la aprobación de una nueva escuela universitaria es necesario presentar, la aprobación por máxima autoridad académica de la instancia universitaria, la normativa que avale la creación de la nueva carrera universitaria, incluyendo el plan de estudios, carga horaria totales y por actividad y los alcances de título, para que se considere en la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025;

Que, el Jefe de la Dirección de Servicios Académicos y Registro Central mediante el documento del visto, remite el Informe N° 396-2023-AMR-DSAR/UNJBG mediante el cual da la conformidad al antes citado proyecto de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Académico de Estudios de Pregrado - UNJBG aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 19935-2023-UNJBG, para continuidad de trámite;

Que, en la XIX sesión extraordinaria del 25 de octubre de 2023 el Consejo Universitario, se modifica el acuerdo tomado en la XVII sesión extraordinaria del 16 de octubre de 2023 del Consejo Universitario, que acuerda: aprobar el Proyecto de Creación de la Escuela Profesional de Educación Primaria, remitido por la Facultad de Educación, comunicación y Humanidades de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, asimismo, elevar el citado proyecto para su tratamiento ante Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann;





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



3.-

Continúa Resolución Consejo Universitario N° 20185-2023-UNJBG

De conformidad con el Art. 35° y 59° de la Ley Universitaria N° 30220, el Art. 58° y 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, el Art. 28° y 68° del Reglamento General de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y estando a lo acordado en la primera continuación de la IV sesión ordinaria (virtual) del 27 de marzo de 2021 y ratificado en la XIX sesión extraordinaria del 25 de octubre de 2023 del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, en virtud a los considerandos expuestos en la presente resolución, el **PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**, remitido por la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Elevar la presente resolución ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, para su tratamiento conforme al Art. 59° de la Ley Universitaria N° 30220, el Art. 58° y 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, el Art. 28° y 68° del Reglamento General de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**



**PROYECTO CREACIÓN DE LA ESCUELA
PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

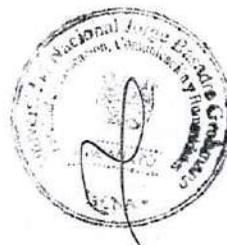
Presentado por:

**Dr. Martin Pedro Llapa Medina
Mag. Irma Filomena Linares Carazas
Mag. Roxana Rita Perochena Morán**

RESOLUCIÓN DE FACULTAD Nº 4437-2020-FECH-UN/IBG

TACNA – PERÚ

2023



INDICE

PRESENTACIÓN.....	03
NOMBRE DEL PROYECTO.....	05
COMPONENTES DEL CURRÍCULO.....	05
I. JUSTIFICACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	06
II. BASE LEGAL.....	07
III. ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL.....	08
IV. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	19
V. OBJETIVOS EDUCACIONALES.....	21
VI. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	22
VII. PERFILES ACADÉMICOS.....	23
VIII. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	24
IX. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ESTUDIOS.....	25
X. PLAN DE ESTUDIOS.....	28
XI. REGIMEN DE ESTUDIOS.....	31
XII. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR SEMESTRE.....	32
XIII. MALLA CURRICULAR.....	33
XIV. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS.....	34
XV. ESQUEMA DE SÍLABUS DE LAS ASIGNATURAS.....	57
XVI. ADMISIÓN.....	59
XVII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE...60	
XVIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	60
XIX. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN.....	62
XX. CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN.....	62



PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, como institución educativa, está comprometida a contribuir con el desarrollo socio – económico, político, cultural, regional y nacional. Esta contribución se posibilita, de manera más clara, a través de la formación de profesionales innovadores y competitivos, del desarrollo de nuevas tecnologías, la utilización eficaz de la información y el acceso rápido y cualificado al conocimiento; y, la generación de investigación científica que contribuya con el desarrollo integral institucional, regional y nacional.

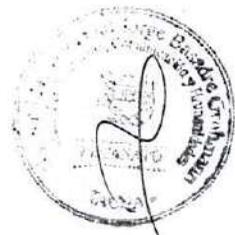
Para lograr esta contribución, la Universidad desarrolla la formación integral y permanente del talento humano, mediante la calificación constante del proceso académico – pedagógico centrado en la autogestión del aprendizaje para que a partir de la aplicación de la ciencia, la tecnología y la ética se promueva y dinamice el desarrollo local, regional y nacional, en el marco de una auténtica sociedad democrática y participativa.

En la actualidad, la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades viene formando profesionales para que puedan desempeñarse como profesores en el nivel secundario, sin embargo, falta sumar a ello, aquellos profesionales que sean capaces de trabajar con niños y niñas cuyas estructuras físicas y psíquicas están en plena formación, dejando ver lo complejo que puede ser este proceso, y que, en los actuales momentos, se está revisando en diversos países, afortunadamente.

Es necesario que como universidad podamos reconocer que la segunda infancia constituye una etapa de crucial significación para el desarrollo de la personalidad del individuo, y que, además, posee características propias que la distinguen de cualquier otra etapa del desarrollo. Aportes que han surgido del campo de la psicología, y de forma más reciente, de la neurociencia, han contribuido a una nueva concepción del niño y la niña de hoy.

Es pensando en esta contribución que la Universidad a través de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades se ha propuesto la creación de la Escuela Profesional de Educación Primaria que formará profesionales que respondan a las demandas de la sociedad que se encuentra en constante cambio y a los retos de la modernidad.

Por lo señalado, ponemos a disposición de las autoridades de La Facultad de Educación Comunicación y Humanidades, el presente proyecto, a fin de que lo



interioricen y lo encaminen para hacerlo realidad, respondiendo así al sueño de cientos de estudiantes tacneños que ven en esta Escuela una hermosa oportunidad para cambiar el destino de su existencia.

La Universidad como forjadora del conocimiento fortalece la oferta académica, constituyéndose en una institución que recoge y atiende el interés de la ciudadanía, en ese sentido, presentamos el proyecto de creación de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

Seguros de contribuir para el desarrollo de la Institución, hacemos votos porque las actividades en su aplicación sean igual de armoniosas, enriquecedoras y sobre todo eficientes en bien de la formación profesional del estudiantado.

Tacna, 2023



NOMBRE DEL PROYECTO

CREACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

A. COMPONENTES DEL CURRÍCULO

I. JUSTIFICACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

La Facultad de Ciencias de Educación, Comunicación y Humanidades de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann consciente de su misión de formar maestros en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional y del papel de liderazgo que le ha venido siendo reconocido en el país, inició el proceso de creación de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

Si tomamos en cuenta que la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades, además de proveer conocimientos, enriquecer la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos, tenemos que aceptar que la Educación Primaria es necesaria en todos los sentidos porque viene a ser el Nivel que articula la Educación Inicial con la Educación Secundaria.

Decantarse por la Escuela Profesional de Educación Primaria contiene multitud de ventajas y de retos que harán de la experiencia laboral un camino muy excitante. Y es que tras estudiar en esta Escuela, se obtienen los conocimientos necesarios para ser profesor en la etapa educativa más importante dentro del proceso de formación de una persona. En ella se cimentan las bases de las próximas fases formativas más complejas.

Los estudios en la Escuela Profesional de Educación Primaria tiene una duración de cinco años, periodo durante el cual el estudiante recibe todos los conocimientos necesarios para poder afrontar el mercado laboral en este nivel educativo, que engloba a menores desde los 6 hasta los 12 años. Además de cursar las asignaturas necesarias para ser maestra/o de Educación Primaria (psicología, tecnología educativa o las diferentes didácticas de comunicación, matemática, educación física, ciencias sociales, ciencias naturales...), el estudiante tiene la opción de aprender lenguas nativas y el inglés básico.

El porque de elegir la carrera profesional de Educación Primaria engloba diversos componentes como:



Satisfacción personal. Se trata de una etapa educativa en la que el docente es testigo de los avances más significativos en el niño como aprender a leer, escribir y a realizar operaciones matemáticas básicas.

Vocación. En la actualidad compaginar vocación y trabajo es una suerte de la que pocos pueden disfrutar y siendo maestra/o de Educación Primaria se puede conseguir.

Aprendizaje constante. Nunca se deja de aprender y más todavía si se enfrenta al reto de enseñar a niños y niñas de entre seis y doce años de edad, que con sus inquietudes te empujarán a una mejora constante de las materias.

Autonomía. El plan de estudios es una guía a seguir, pero el profesor cuenta con la independencia para adaptar ese sistema a sus gustos, con el fin de que el aprendizaje sea lo más dinámico y efectivo posible.

Transmisor de valores. Independientemente de la materia que imparta el profesor de primaria, éste tiene la oportunidad de transmitir valores y prioridades a los más pequeños, sabiendo que está trabajando para formar un mundo mejor.

Referente emocional. Un profesor de Educación Primaria es también un gran receptor de afecto y de cariño procedente de sus alumnos, lo que genera grandes dosis de satisfacción personal.

Sin rutinas. Cada alumno es diferente, cada clase es singular y cada curso una aventura diferente. La sensación de rutina no aparece por ningún sitio en la vida de un profesor de Primaria.

Generar vínculos interpersonales. El profesor disfruta de un constante trato con alumnos, otros docentes y padres que hacen que puedan tener una visión muy exhaustiva de lo que sucede a su alrededor.

Salidas laborales. La Escuela Profesional de Educación Primaria capacita para desarrollar la docencia en la enseñanza pública, concertada y privada para centros de Educación Primaria. Además, también hay oportunidades laborales en esta rama en centros culturales, centros penitenciarios, escuelas taller...

Hacer un mundo mejor. Todos tenemos en nuestra mano, en mayor o menor medida, hacer de este mundo un lugar mejor, pero es que el profesor de Educación Primaria disfruta de la oportunidad de formar a personas con el fin de que las nuevas generaciones mejoren la sociedad actual.

La elaboración de este Proyecto se desarrolla en la perspectiva de que la Escuela Profesional de Educación Primaria cuente con un documento que presente los objetivos, perfiles y plan de estudios enmarcados en la construcción de un Diseño



Curricular holístico, sistémico, pertinente y flexible en el marco de la calidad educativa y de las dinámicas socioeconómicas, respondiendo al crecimiento poblacional que es elevado en la región, por encima del promedio nacional, por lo tanto, se hace necesario de mayor infraestructura y recursos educativos, así como humanos. Si bien en la región existe una gran cantidad de profesores de educación básica desempleados, principalmente por la falta de apoyo presupuestal por parte del estado, también se manifiesta un incremento de colegios primarios de carácter privado. Siendo esta la creciente tendencia, es que necesitamos formar profesionales no sólo competentes en el manejo de estrategias pedagógicas, sino también en estrategias para crear fuentes de trabajo dentro de su labor educativa, es decir, capaces de gestionar sus propias instituciones educativas.

II. BASE LEGAL

El presente Proyecto de Creación de la Escuela Profesional de Educación Primaria en la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades de la UNJBG, se justifica en la siguiente base legal:

- a) Constitución Política del Perú
- b) Ley Universitaria (Ley N° 30220)
- c) Estatuto de la UNJBG
- d) Reglamento General de la Universidad
- e) Plan Estratégico de la UNJBG
- f) Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444
- g) Resolución de Consejo Directivo N° 008-2017-SUNEDU-CD "Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento Institucional"
- h) Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-SUNEDU-CD "Estándares para la Creación de Facultades y Escuelas Profesionales".
- i) Resolución de Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU-CD "Modificación de diversos artículos del Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento Institucional".
- j) Resolución de Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU-CD "Disposiciones para la Prestación del Servicio Educativo Superior Universitario bajo las Modalidades Semipresencial y a Distancia.



III. ESTUDIO DE MERCADO OCUPACIONAL Y DEMANDA SOCIAL

a. Diagnóstico de la carrera profesional

SITUACIÓN INTERNACIONAL

La educación es un derecho fundamental de todo ser humano, ya que es uno de los instrumentos más poderosos e importantes para que las personas que se encuentran en la pobreza tengan la oportunidad de salir de ella y mejorar su calidad de vida. Es la base fundamental de las democracias y la mejor herramienta para combatir las desigualdades. Sin embargo, a pesar de que es un derecho, en la actualidad, no todos los niños acceden a ella, en los últimos años se está enfrentando a grandes retos educativos. En lugar de generar cada vez más oportunidades, está reforzando la desigualdad, como constató Naciones Unidas durante los últimos meses de 2022. Además, hay que subsanar el déficit global de docentes. Se calcula que faltan 69 millones de docentes en todo el mundo para lograr una educación de calidad para todos y todas en 2030.

Según el informe del Banco Mundial, la pobreza de aprendizaje, indicador que mide el porcentaje de niños que no pueden leer y comprender un texto simple a los 10 años, no registró una reducción entre 2015 y 2019 a nivel mundial. En este sentido, la organización prevé que es altamente probable que esta haya aumentado tras la pandemia, pues recordemos que, para evitar los contagios, se cerraron las instituciones educativas por un largo tiempo. Y a pesar de que se implementó la educación virtual, esta no fue accesible para todos. Asimismo, en el informe se menciona que, en el caso de América Latina y el Caribe, la pobreza de aprendizaje fue del 52% en 2019; y se prevé que, en el mejor escenario, esta sea del 75% en 2022 o, en el peor, del 81%.

El profesorado es clave para garantizar la educación de calidad e inclusiva, y debe estar capacitado para incentivar el aprendizaje continuo. En los últimos años ha tenido que reinventarse y aprender a marchas forzadas para adaptar sus clases a los nuevos contextos y entornos. Por esto, la formación para el profesorado es fundamental para empezar a transformar la educación.

SITUACIÓN NACIONAL

No se puede negar que en el Perú estamos mejorando en educación, pero las mejoras se dan a pasos muy lentos. Para acompañar el desarrollo económico, no



que hoy en día los futuros docentes se desenvuelven en un medio cargado de estímulos, se deberá incidir en la formación del pensamiento y en el desarrollo de las actitudes, porque el futuro maestro deberá reunir «conocimientos y cualidades que le permitan un alto grado de flexibilidad pedagógica y un considerable poder de decisión y responsabilidad» (Fernández Balboa, 2001:35). En el ámbito de la personalización deberá ser capaz de una relación individual con los estudiantes que guíe y motive al alumnado (Day y Gu, 2012) para ayudarlo a adquirir un aprendizaje significativo, por lo que será necesario darle una sólida preparación didáctica general y específica.

SITUACIÓN REGIONAL

La Región Tacna está ubicada estratégicamente en la costa sur del Perú, con posicionamiento geoestratégico en América del Sur, limita por el Norte con los departamentos de Moquegua y Puno, por el Este con la República de Bolivia, por el Sur con la República de Chile y por el Oeste con el Océano Pacífico. Además del dominio marítimo, Tacna cuenta con las regiones naturales Costa y Sierra.

La población al 2020 es de 370,974 personas; siendo la provincia de Tacna la más poblada, con 346,192 habitantes (93,04%); seguida por Jorge Basadre con 12,549 (3,27%), Tarata, 6,140 (1,85%) y Candarave con 6,093 (1,85%) (INEI-2020). La población migrante asciende a más de un tercio. Predomina la proveniente de la región altiplánica.

Tacna cuenta en el nivel de primaria con 247 instituciones educativas, siendo de gestión pública el 73,68% y en la gestión privada 26,32%. Se observa que, en mayor porcentaje, las instituciones educativas de primaria se encuentran en el área urbana con un 63,97% y en el área rural un 36,03%. Otro de los indicadores de importancia en el nivel de primaria es la tasa de matrícula, siendo para el año 2019 el número total de estudiantes matriculados de 35 799 que representa un 37,84%. Se evidencia que en la gestión pública son 28 326 es decir un 79,13 % y en la gestión rural 7473 con un 20,87%, si comparamos los estudiantes matriculados en el área urbana son 34296 que representan el 95,80% y solo se tiene 1 503 en el área rural con un 4,20%, que refleja que la concentración se centra en el área urbana y habría que analizar cómo mejorar esta brecha. Tenemos 2 041 docentes que prestan servicio en el nivel



de educación primaria, teniéndose un 70,70 % de ellos en la gestión pública por encima del porcentaje nacional que es de 69,91% siendo en la gestión privada en un 29.30% por debajo del nacional de 30,09%. Encontrándose que los docentes que laboran en el área urbana es de 91,08%, superando el nacional que presenta un 76,93% y en lo rural es un 8,92% por debajo del nacional que presenta un 23,07%.

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL 2022 – 2029

TABLA N°01

Principales indicadores para el nivel de Educación Primaria 2019 del Departamento de Tacna con respecto al Nacional, 2019

LÍNEA DE BASE DE EDUCACION PRIMARIA	TACNA	NACIONAL
NÚMERO TOTAL DE DOCENTES	2041	215293
% DE DOCENTES EN I.E.E GESTIÓN PÚBLICA	70.70	69.91
% DE DOCENTES I.E.E GESTIÓN PRIVADA	29.30	30.09
% DE DOCENTES I.E.E EN ZONA URBANA	91.08	76.93
% DE DOCENTES I.E.E EN ZONA RURAL	8.92	23.07
% DE DOCENTES TITULADOS	88.10	83.10
NÚMERO DE ALUMNOS POR DOCENTE	12	14

Fuente: Escala, Magnitudes del Sistema educativo

b. Estudio de mercado ocupacional

Área de influencia

Primera prioridad: El área de influencia de primera prioridad de la Escuela Profesional de Educación Primaria, sería la región de Tacna.

Segunda prioridad: El área de influencia de segunda prioridad de la Escuela Profesional de Educación Primaria, sería la región de Moquegua.

Tercera prioridad: Las demás regiones del sur del país.

Localización geopolítica del área de influencia

Los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria, tienen como ámbito de origen y tendrán como futuro ámbito de acción laboral al país y más concreta y prioritariamente a las regiones de Tacna y Moquegua.



c. Demanda social de la Escuela Profesional de Educación Primaria

Las nuevas exigencias al sistema educativo demandan de procesos dinámicos y flexibles, para lo que se requieren profesionales capaces de propiciar aprendizajes que permitan potenciar el desarrollo y calidad de vida de sus educandos (Fundación UNAM, 2013). Luego, el docente de estos tiempos debe responder a demandas de la sociedad, demostrando cualidades y características personales y profesionales muy singulares que lo identifican y distinguen, como:

- Maestras y maestros con paciencia, tacto y tolerancia.
- Maestras y maestros con energía, entusiasmo y dedicación.
- Que sepan escuchar y observar.
- Que posean la capacidad de expresarse con claridad oralmente y por escrito.
- Cariñosos y empáticos pero también firmes, respetuosos, responsables, flexibles y comunicativos.
- Docentes con actitud analítica, reflexiva y crítica (Brady, 2020).
- Con habilidades de búsqueda, selección y análisis de la información.
- Capaces de trabajar en colaboración e interacción social, asumiendo responsabilidad y compromiso, tomando decisiones, así como desarrollando actitudes y habilidades.

TABLA N°2

**Región Tacna: Número de docentes del Nivel Primaria por año según sector.
2018-2022**

Sector	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Publico	4158	4434	4546	4592	4601
Privado	1813	1847	1641	1330	1778
Total	5971	6281	6187	5922	6379

Fuente: MINEDU-ESCALE consultado el 12 abril 2022

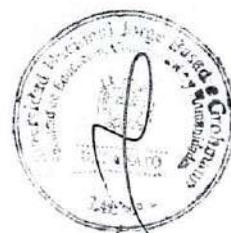
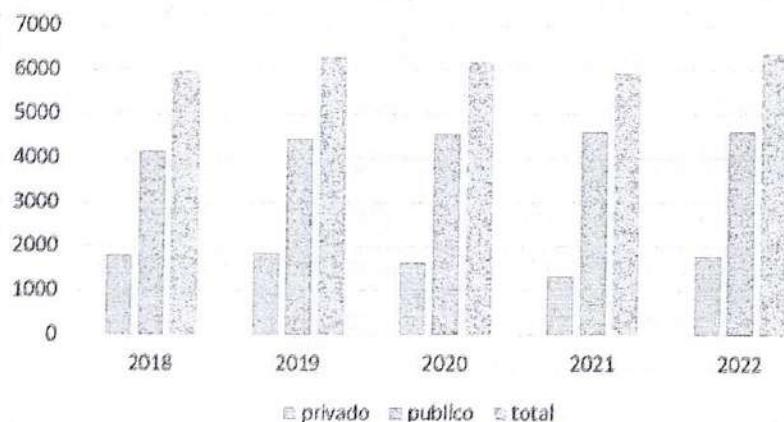


Figura N°02

Número de docentes del Nivel Primaria de la región Tacna, 2018- 2022



Fuente: MINEDU-ESCALE consultado el 12 abril 2022

Como puede observarse en el tabla N°02, la proporción de docentes de Educación Primaria que laboran en el período escolar entre el año 2018 y 2022 ha tenido un aumento poco significativo tanto en el sector público como en el privado, de allí la importancia de crear en la UNJBG la Escuela de Educación Primaria con el fin de que la población de niños de 6 a 12 años sea atendida en su totalidad y de la mejor forma.

TABLA N°3

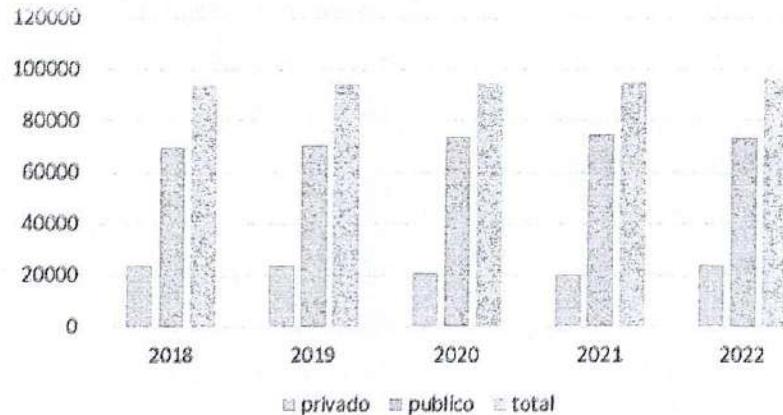
Región Tacna: Número de estudiantes atendidos del Nivel Primaria por año según sector, 2018-2022

Sector	Año				
	2018	2019	2020	2021	2022
Público	69768	70358	73907	74479	73316
Privado	23939	23771	20814	20259	23983
Total	93707	94129	94721	94738	97299

Fuente: MINEDU-ESCALE consultado el 12 abril 2022



Figura N° 03



Fuente: MINEDU-ESCALE consultado el 12 abril 2022

En el tabla N°03 se puede observar que hay un número considerable de estudiantes que no han sido atendidos entre los años 2018 y 2022 en el Nivel Primaria.

TABLA N°4

Instituciones educativas del Nivel Primaria según gestión y área.

GESTIÓN		TOTAL	ÁREA		TOTAL
PÚBLICA	PRIVADA		URBANA	RURAL	
182	65	247	158	89	247

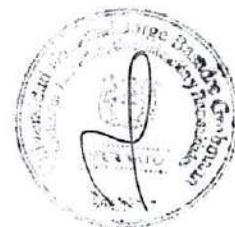
Fuente: Escale, Magnitudes del Sistema Educativo

El tabla N°04 nos muestra que Tacna cuenta en el nivel de Educación Primaria con 247 instituciones educativas, siendo de gestión pública 182 y en la gestión privada 65. Se observa que, en su mayoría, las instituciones educativas se encuentran en el área urbana con 158 instituciones comparada con el área rural que solo cuenta con 89 instituciones.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

La Escuela Profesional de Educación Primaria es factible desde el punto de vista social, académico, y económico.

En el plano social, los estudiantes que egresan de las instituciones educativas de Básica Regular que muestran interés por estudiar en la Escuela Profesional de Educación Primaria encuentran en Tacna solo el Instituto Superior Pedagógico José



Jiménez Borja que ofrece limitadas vacantes, por lo que se hace necesario que la Universidad Jorge Basadre Ghomann deba recoger y atender la necesidad de los estudiantes, y de la población, ofreciendo una nueva opción, ya que las universidades existentes, que son privadas, no ofrecen esta carrera profesional, por lo que la creación de esta carrera atenderá las necesidades de los estudiantes y de la comunidad tacneña.

En el plano académico, la creación de la Escuela Profesional de Educación Primaria, permitirá el desarrollo de la investigación y la generación de nuevos conocimientos pedagógicos y tecnológicos, que permitan el desarrollo de un pensamiento crítico, que permita plantear alternativas que resuelvan la problemática social que se agudiza en nuestra sociedad.

En el plano económico, la universidad pública, recibe aportes del canon minero y transferencias económicas del estado, la creación de la carrera favorecerá los ingresos directos recaudados de la universidad, ingresos bien utilizados, contribuirán a mejorar la infraestructura, aulas, laboratorios, para una mejor enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, que permitirá que sus ingresantes puedan formarse integralmente, contribuyendo de este modo al desarrollo de la de la investigación, generando conocimientos que contribuyan a resolver los problemas de la región.

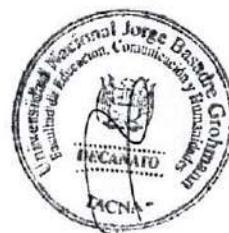
TABLA N°05

Escuelas o Facultades de Educación en la Región Tacna que ofrecen la Carrera de Educación Primaria.

Escuelas o Facultades	Cantidad	Universidad
En la Región Tacna	0	UNJBG
	0	UPT
	1	Instituto José Jiménez Borja

Fuente: Elaboración propia

El tabla N°05 nos muestra que en Tacna la única institución educativa de estudios superiores que ofrece estudios profesionales de Educación Primaria, es el Instituto Superior Pedagógico José Jiménez Borja.



DEMANDA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE BÁSICA REGULAR DE LA REGIÓN TACNA.

El estudio de demanda se realizó en la Región de Tacna en el año 2022, para fundamentar la necesidad de creación de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

El método utilizado fue descriptivo y comparativo, se realizó a través del uso de formularios en línea.

La población objetivo fueron las instituciones educativas, con mayor cantidad de población estudiantil se trabajó específicamente con estudiantes de 4to. y 5to. año de Educación Secundaria. Mediante muestreo aleatorio, se seleccionó 10 instituciones a las cuales se les aplicó el cuestionario N° 01 con la finalidad de determinar la demanda y mercado ocupacional. y un muestreo a criterio se seleccionó a 692 estudiantes, de una población de 874 estudiantes, a los que se aplicó el cuestionario N° 02 con la finalidad de determinar las preferencias de carreras universitarias. Los datos se procesaron en SPSS.

Veamos cómo se expresa esta necesidad en cifras.

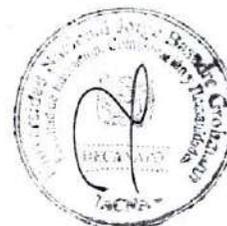
Interés de los estudiantes de 4to y 5to de las instituciones educativas de Tacna por estudiar en la Escuela Profesional de Educación Primaria

TABLA N°06

Instituciones educativas seleccionadas en la Región de Tacna

CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO. DE ESTUDIANTES
321588	42088 DON JOSÉ DE SAN MARTÍN	98
1216415	LUIS ALBERTO SÁNCHEZ	120
0843417	42237 JORGE CHÁVEZ	92
0843383	42238 ENRIQUE PAILLARDELLI	88
0843052	MANUEL A. ODRIA	72
0594176	42218 MARISCAL CÁCERES	69
0320804	FRANCISCO ANTONIO DE ZELA	150
0306969	43009 MARÍA UGARTECHE DE MACLEAN	64
0320903	42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑÓN	61
0320747	CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN	60
	TOTAL	874

Fuente: Elaboración propia



Características generales de la población encuestada

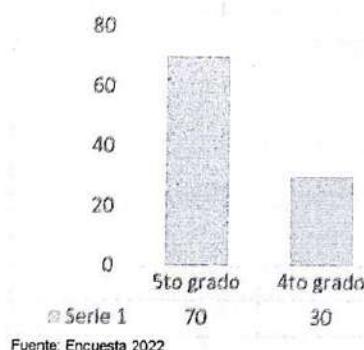
Tabla N°07

Grado de instrucción de los estudiantes encuestados

AÑO EN CURSO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE
4TO. SECUNDARIA	207	30%
5TO. SECUNDARIA	485	70%
TOTAL	692	100%

Fuente: Encuesta 2022

Figura N°07



Fuente: Encuesta 2022

En el tabla N°07 podemos evidenciar que del total de estudiantes encuestados, el 70% se encuentra cursando el 5to. año de secundaria, y el 30% el 4to año.

TABLA N°08

Cantidad de población estudiantil por sexo

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	495	71,5%
HOMBRES	197	28,5%
TOTAL	692	100%

Fuente: Elaboración propia



Figura N°08



Fuente: Encuesta 2022

El tabla N°08 señala que el 71,5% de la población estudiantil encuestada es de sexo femenino y el 28,5% es de sexo masculino.

Interés de la población encuestada

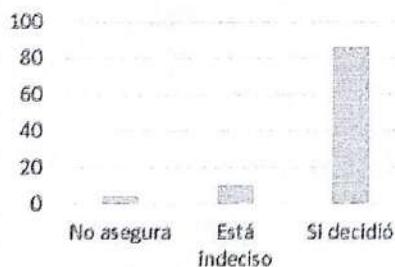
TABLA N°09

Población estudiantil que piensan seguir una carrera profesional

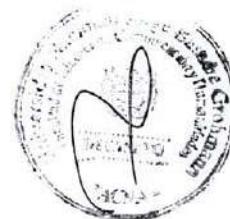
DECISIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
NO ASEGURA	28	4%
ESTÁ INDECISO	69	10%
SI DECIDIÓ	595	86%
TOTAL	692	100%

Fuente: Encuesta 2022

Figura N°09



Fuente: Encuesta 2022



El tabla N°09 indica que el 86% de la población estudiantil encuestada piensa postular a una vacante en alguna universidad para seguir una carrera profesional, el 4% no asegura si seguirá una carrera profesional y el 10% no ha decidido aún.

TABLA N°10

Por qué estudiarías en la Escuela de Educación Primaria en la UNJBG

MOTIVO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PORQUE ES UNA UNIVERSIDAD LICENCIADA	276	40%
PORQUE TIENE DOCENTES CALIFICADOS	208	30%
PORQUE ES NACIONAL Y NO PAGARÉ	208	30%
TOTAL	692	100%

Fuente: Encuesta 2022

Figura N°10



Fuente: Encuesta 2022

En el tabla Nro. 10 se puede observar que la población estudiantil que elegiría estudiar en la Escuela Profesional de Educación Primaria, en un 40 % sería porque es una universidad licenciada, porque tiene docentes calificados el 30% y el 30% porque es una universidad nacional y el costo a pagar es bajo.

IV. OBJETIVOS ACADÉMICOS:

La Escuela de Educación Primaria plantea los siguientes objetivos académicos para dirigir las intenciones y acciones de los estudiantes, para visualizar los propósitos, motivos o necesidades que llevan a realizar o implementar acciones que los aproximarán a cumplirlas.



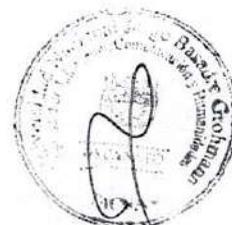
- Garantizar la formación profesional de los estudiantes.
- Propiciar la inclusión de tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Fomentar la realización de investigación básica y aplicada, bajo un enfoque de responsabilidad social.
- Formar Profesionales, impulsores del desarrollo a través de la propuesta de nuevas estrategias que sean de utilidad a nivel local, nacional e internacional.
- Fomentar y estimular la creación intelectual por parte de docentes y estudiantes.
- Promover e incrementar las actividades de Proyección Social que permitan articular las actividades pedagógicas con las necesidades sociales. Generar espacios de vinculación académico laboral con egresados.
- Formar integralmente a las y los estudiantes como agentes de cambio con una sólida base humanística, científica y tecnológica, la cual le permita, a partir del desarrollo del pensamiento complejo, construir una visión crítica y holística de la persona en respuesta a la realidad nacional, regional y global.
- Formar maestras y maestros de Educación Primaria con excelencia académica a partir del diseño e implementación de un proceso global interactivo sustentado en los fines y principios de la Educación Superior, con insumos provenientes de la investigación como actividad integradora del proceso pedagógico.
- Formar un profesional de la educación, empático y reflexivo que contribuya a la implementación y evaluación de la interacción institucional con estrategias pertinentes, para responder con eficiencia y eficacia a las demandas propias de una atención a la infancia.
- Desarrollar competencias investigativas para intervenir como agente de cambio en la mejora de la calidad educativa, gestionando con compromiso y ética propuestas pertinentes e innovadoras orientadas a la solución de los problemas de la educación en la infancia.
- Conducir correctamente su actuar a estándares y principios éticos de la profesión, asumiendo responsabilidades sociales y profesionales.
- Actuar constantemente para asimilar los cambios y avances en la profesión y completar estudios de especialización y posgrado.



V. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Tomando en consideración las necesidades y expectativas de los graduados de la Escuela Profesional de Educación Primaria, así como los logros que se espera alcancen algunos años después de la graduación, los Objetivos Educativos han sido definidos de manera que el egresado de Educación Primaria logre:

- Demostrar actitud crítica y responsable frente a su formación y desarrollo integral sustentados en una sólida base humanística, científica y tecnológica que la potencie como agente de cambio en los ámbitos nacional, regional y global.
- Gestionar propuestas innovadoras en favor de las niñas y niños a partir del estudio, análisis y reflexión del marco teórico e ideológico para fundamentar el sentido y orientación pedagógica de su intervención profesional.
- Utilizar el conocimiento interdisciplinario para intervenir con asertividad en la gestión y la dirección de las instituciones de Educación Primaria y sus modalidades en favor del mejoramiento de la calidad, mostrando solvencia y compromiso.
- Desarrollar proyectos de investigación educativa con rigurosidad científica a partir del conocimiento práctico que construye en el aula en interacción con otros a favor de la calidad del conocimiento profesional y del desarrollo de la investigación e innovación en las instituciones educativas, evidenciando un comportamiento ético.
- Desarrollar y comprender contenidos disciplinares enseñados a través de enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.
- Planificar la enseñanza garantizando coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.
- Crear un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.
- Conducir el proceso de enseñanza con dominio de contenidos disciplinares, uso de estrategias y recursos pertinentes para que los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica y puedan solucionar problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos.



- Evaluar permanentemente el aprendizaje para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.
- Participar activamente con actitud democrática, crítica y colaborativa en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.
- Establecer relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del estado y de la sociedad civil.
- Reflexionar sobre su práctica y experiencia para desarrollar procesos de aprendizaje continuos de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.
- Ejercer su profesión desde una ética de respeto a los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.

VI. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE-1 Planifica su proyecto profesional y personal de manera autónoma bajo los principios de libertad, respeto y responsabilidad social para contribuir al desarrollo regional y nacional.

CE-2 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas, se comunica en español y en una lengua extranjera u originaria para ampliar sus redes académicas, sociales y profesionales a nivel nacional e internacional.

CE-3 Demuestra habilidades en el manejo ético y responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

CE-4 Sustenta de manera crítica, respetuosa y autocrítica posturas personales integrándose al trabajo en equipo e interdisciplinar.

CE-5 Elige y practica estilos de vida saludables que le permiten un desempeño académico y profesional equilibrado.

CE-6 Mantiene una actitud respetuosa hacia la diversidad y multiculturalidad para promover espacios de convivencia académica y profesional.

CE-7 Es creativo/a, participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros que promuevan su formación integral.



VII. PERFILES ACADÉMICOS

a. Perfil del ingresante

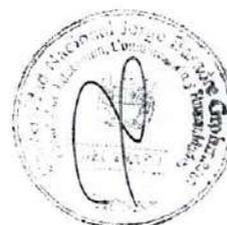
El estudiante que inicia su formación en la UNJBG, deberá ser capaz de:

- Utilizar habilidades comunicativas, matemáticas y gráficas.
- Tener la capacidad de observación y de análisis.
- Habilidad para aplicar conocimientos de manera práctica y sentido de cooperación.
- Capacidad de trabajo autónomo y en equipo.
- Interés por la investigación científica.
- Ser metódico, con capacidad analítica y reflexiva.
- Demostrar interés por aplicar la ciencia y la tecnología para resolver problemas de la comunidad.
- Disposición para superación.
- Tener capacidad de analizar y argumentar.
- Demostrar destreza manual.
- Asumir el compromiso de estudio.

b. Perfil del egresado

El egresado de la UNJBG será capaz de:

- Contribuir al desarrollo bajo los principios de libertad, respeto y responsabilidad social.
- Expresar ideas mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas utilizando el español así como una lengua extranjera u originaria en nivel básico.
- Demostrar manejo ético y responsable de las TICs.
- Trabajar en equipo e integrar equipos interdisciplinarios sustentando una postura propia de manera propia de manera crítica, autocrítica y respetuosa.
- Practicar estilos de vida saludables.
- Mantener una actitud respetuosa hacia la diversidad y multiculturalidad.
- Demostrar creatividad en sus propuestas y apreciaciones.



c. Perfil del docente

El Docente Universitario, debe ser un profesional con características como:

- Ser capaz de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades académicas, haciendo uso de TIC y de adecuadas y diversas estrategias didácticas a nivel universitario.
- Debe involucrar teoría y práctica.
- Debe fomentar en los/as estudiantes el trabajo en equipo.
- Calificado para realizar estudios de investigación y motivado para la investigación en el campo de la educación.
- Debe motivar a los estudiantes para la investigación.
- Mostrar un comportamiento ético, valorativo y moral permanente, que sirva de modelo de aprendizaje para con sus estudiantes.
- Ser innovador y creativo.
- Ser guía y orientador del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Ser un referente en la práctica de valores.
- Ser capaz de estimular el liderazgo.

VIII. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas prioritarias de investigación en la Escuela Profesional de Educación Primaria, están orientadas al trabajo de tesis de la/el estudiante, con la asesoría formal del docente dedicado a esta actividad; estas líneas son:

- Educación y desarrollo infantil
- Educación, diversidad y derechos de niños y niñas
- Currículo y creatividad.
- Didácticas de aprendizaje y enseñanza.
- Aprendizaje de niños con dificultades o discapacidades.
- Comportamiento de niños.
- Desarrollo de habilidades físicas y mentales.
- Medios de enseñanza-aprendizaje.



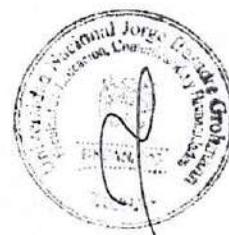
IX. DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR ESTUDIOS

Estudios generales

CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PREREQUISITOS
EG-111	MATEMÁTICA	02	02	04	03	---
EG-112	COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN	02	02	04	03	---
EG-113	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	02	02	04	03	---
EG-114	PSICOLOGÍA GENERAL	02	02	04	03	---
EG-115	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	02	02	03	03	---
EG-116	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	02	02	04	03	---
EG-117	CULTURA FÍSICA Y DEPORTES	01	02	03	02	---
EG-211	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	02	02	04	03	---
EG-212	REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	02	02	04	03	---
EG-213	FILOSOFÍA, ÉTICA Y SOCIEDAD	02	02	04	03	---
EG-214	ORATORIA Y ARGUMENTACIÓN	02	02	04	03	---
EG-215	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	02	02	04	03	---
TOTAL		23	24	46	35	

Estudios específicos

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PREREQUISITOS
EPF-312	DIDÁCTICA GENERAL ESPECIALIZADA	03	02	05	04	---
EPF-313	CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS	02	02	04	03	---
EPF-315	HISTORIA Y TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN	02	02	04	03	---
EPF-317	TIC PARA EL APRENDIZAJE	01	04	05	03	---
EPF-412	TECNOLOGÍA DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	03	02	05	04	---
EPF-413	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	03	02	05	04	---
EPF-416	DISEÑO CURRICULAR	02	02	04	03	---
EPF-511	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	02	02	04	03	---
EPF-711	PLANEAMIENTO CURRICULAR	02	02	04	03	EPF-416



EPF-713	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	02	02	04	03	EG-114
EPF-717	LEGISLACIÓN EDUCATIVA	02	02	04	03
EPF-811	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	03	02	05	04	EG-717
EPF-812	TÉCNICAS DE FORMACIÓN LABORAL	02	02	04	03
EPF-815	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS	03	02	05	04
EPF-911	PROMOCIÓN EDUCATIVA COMUNAL	02	02	04	03
EPF-011	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	02	02	04	03
TOTAL		36	34	70	53	

Investigación

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PREREQUISITOS
EPF-314	ESTADÍSTICA GENERAL	02	02	04	03	---
EPF-611	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	03	02	05	04	EPF-314
EPF-714	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	02	02	04	03	----
EPF-813	PROYECTO DE TESIS	03	02	05	04	----
EPF-912	SEMINARIO DE TESIS I	04	08	12	08	EPF-813
EPF-013	SEMINARIO DE TESIS II	04	08	12	08	EPF-912
TOTAL		18	24	42	30	

Talleres

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PREREQUISITOS
EPF-316	TALLER DE EXPRESIÓN LITERARIA	02	02	04	03	---
EPF-516	TALLER DE JUEGOS Y RECREACIÓN INFANTIL	01	02	03	02
EPF-617	TALLER DE DRAMATIZACIÓN Y TÍTERES	01	02	03	02	---
EPF-715	TALLER DE MATERIAL EDUCATIVO	02	02	04	03	---
EPF-814	TALLER DE TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD	02	02	04	03	---
EPF-012	TALLER DE INTELIGENCIA	02	02	04	03	---



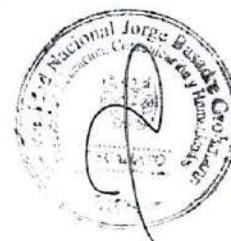
	EMOCIONAL, HABILIDADES SOCIALES Y LIDERAZGO					
TOTAL		10	12	22	16	

Estudios de especialidad

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE REQUISITOS
EPC-414	COMUNICACIÓN INTEGRAL APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA I.	03	02	05	04	----
EPC-415	MATEMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA I	03	02	05	04	-----
EPC-512	CIENCIAS NATURALES APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA I	03	02	05	04	----
EPC-513	CIENCIAS SOCIALES APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA I	03	02	05	04	-----
EPC-514	COMUNICACIÓN INTEGRAL APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA II	03	02	05	04	EPC-414
EPC-515	MATEMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA II	03	02	05	04	EPC-415
EPC-612	CIENCIAS NATURALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA II	03	02	05	04	EPC-512
EPC-613	CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA II	03	02	05	04	EPC-513
EPC-614	COMUNICACIÓN INTEGRAL APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA III	03	02	05	04	EPC-514
EPC-615	MATEMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA III	03	02	05	04	EPC-515
EPC-913	EDUCACIÓN FÍSICA APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA	02	02	04	03	EG-117
EPC-914	TÉCNICAS PARA LA EDUCACIÓN RURAL	02	02	04	03	-----
TOTAL		34	24	58	46	

Prácticas pre profesionales

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE REQUISITOS
EPC-616	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	03	02	05	04	EPF-412
EPC-716	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	02	04	06	04	EPC-616



EPC -816	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III	02	04	06	04	EPC-716
EPC -915	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV	02	06	08	05	EPC-816
EPC -014	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL V	04	08	12	08	EPC-915
TOTAL						

Asignaturas electivas

Nº		Asignaturas	Sem.	HT	HP	TH	CRED.
1	Estudios específicos	ELECTIVO 1 - INGLÉS I /ELECTIVO 1 - AIMARA I	III	02	02	04	03
2		ELECTIVO 2 - INGLÉS II /ELECTIVO 2 - AIMARA II	IV	02	02	04	03
TOTAL				04	04	08	06

X. PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	T.H.	Créd.	Pre requisito
EG-111	MATEMÁTICA	02	02	04	03	---
EG-112	COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN	02	02	04	03	---
EG-113	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	02	02	04	03	---
EG-114	PSICOLOGÍA GENERAL	02	02	04	03	---
EG-115	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	02	02	04	03	---
EG-116	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	02	02	04	03	---
TOTAL		12	12	24	18	

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	T.H.	Créd.	Pre requisito
EG-211	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	02	02	04	03	---
EG-212	REALIDAD NACIONAL, E INTERNACIONAL	02	02	04	03	---
EG-213	FILOSOFÍA ÉTICA Y SOCIEDAD	02	02	04	03	---
EG-214	ORATORIA Y ARGUMENTACIÓN	02	02	04	03	---
EG-215	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	02	02	04	03	---
EG-117	CULTURA FÍSICA Y DEPORTES	01	02	03	02	
TOTAL		11	12	23	17	



TERCER SEMESTRE

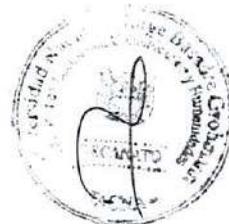
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	T.H.	Créd.	Pre requisito
EPF-311	ELECTIVO 1 -INGLÉS I /ELECTIVO 1 - AIMARA I	02	02	04	03	---
EPF-312	DIDÁCTICA GENERAL Y ESPECIALIZADA	03	02	05	04	---
EPF-313	CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁN.	02	02	04	03	---
EPF-314	ESTADÍSTICA GENERAL	02	02	04	03	---
EPF-315	HISTORIA Y TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN	02	02	04	03	---
EPF-316	TALLER DE EXPRESIÓN LITERARIA	02	02	04	03	---
EPF-317	TIC PARA EL APRENDIZAJE	01	04	05	03	---
TOTAL		14	14	30	22	

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	T.H.	Créd.	Pre requisito
EPF-411	ELECTIVO 2- INGLÉS II / ELECTIVO 2- AIMARA II	02	02	04	03	EPF-311
EPF-412	TECNOL.DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.Y APRENDIZAJE	03	02	05	04	EPF-312
EPF-413	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	03	02	05	04	EG-114
EPC-414	COMUNICACIÓN INTEGRAL APLICADA A EDUCACIÓN PRIMARIA I	03	02	05	04	EG-112
EPC-415	MATEMÁTICA APLICADA A EDUCACIÓN PRIMARIA I	03	02	05	04	EG-111
EPF-416	DISEÑO CURRICULAR	02	02	04	03	---
TOTAL		16	12	28	22	

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	T.H.	Créd.	Pre requisito
EPC-511	CIENCIAS NATURALES APLICADA A EDUCACIÓN PRIMARIA I	03	02	05	04	EPC-216
EPC-512	CIENCIAS SOCIALES APLICADA A EDUCACIÓN PRIMARIA I	03	02	05	04	EPC-115
EPC-513	COMUNICACIÓN INTEGRAL APLICADA A EDUCACIÓN PRIMARIA II	03	02	05	04	EPC-414
EPC-514	MATEMÁTICA. APLICADA A EDUCACIÓN PRIMARIA II	03	02	05	04	EPC-415
EPC-515	TALLER DE JUEGOS Y RECREACIÓN INFANTIL	01	02	03	02	---
EPF-516	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	03	02	05	04	EPF-314
TOTAL		16	12	28	22	



SEXTO SEMESTRE

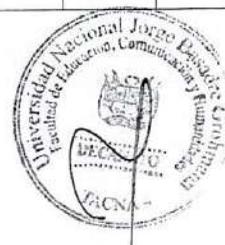
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	T.H.	Créd.	Pre requisito
EPC-611	CIENCIAS NATURALES APLICADA A EDUCACIÓN PRIMARIA II	03	02	05	04	EPC-512
EPC-612	CIENCIAS SOCIALES APLICADA A EDUCACIÓN PRIMARIA II	03	02	05	04	EPC-513
EPC-613	COMUNICACIÓN INTEGRAL APLICADA A EDUCACIÓN PRIMARIA III	03	02	05	04	EPC-514
EPC-614	MATEMÁTICA. APLICADA A EDUCACIÓN PRIMARIA III	03	02	05	04	EPC-515
EPC-615	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	03	02	05	04	EPF-412
EPF-616	TALLER DE DRAMATIZACIÓN Y TÍTERES	01	02	03	02	---
TOTAL		16	12	28	22	

SEPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	T.H.	Créd.	Pre requisito
EPF-711	PLANEAMIENTO CURRICULAR	02	02	04	03	EPF-416
EPF-712	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	02	02	04	03
EPF-713	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	02	02	04	03	----
EPF-714	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	02	02	04	03	EPF-314 EPF-611
EPC-715	TALLER DE MATERIAL EDUCATIVO	02	02	04	03	---
EPC-716	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	02	04	06	04	EPC-616
EPF-717	LEGISLACIÓN EDUCATIVA	02	02	04	03	---
TOTAL		14	16	30	22	

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HT	HP	T.H.	Créd.	Pre requisito
EPF-811	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	03	02	05	04	EG-215 EPF-717
EPF-812	TÉCNICAS DE FORMACIÓN LABORAL	02	02	04	03
EPF-813	PROYECTO DE TESIS	03	02	05	04	EPF-714
EPF-814	TALLER DE TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD	02	02	04	03	---
EPF-815	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS	03	02	05	04	---
EPC-816	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III	02	04	06	04	EPC-716
TOTAL		15	14	29	22	



NOVENO SEMESTRE

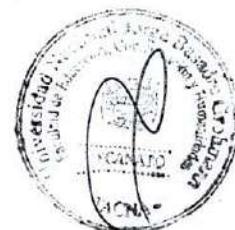
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	T.H.	Créd.	Pre requisito
EPF-911	PROMOCIÓN EDUCATIVA COMUNAL	02	02	04	03	---
EPF-912	SEMINARIO DE TESIS I	04	08	12	08	EPF-813
EPF-913	EDUCACIÓN FÍSICA APLICADA A EDUCACIÓN PRIMARIA	02	02	04	03	EG-117
EPC-914	TECNICAS PARA LA EDUCACIÓN RURAL	02	02	04	03	EG-312
EPC-915	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV	02	06	08	05	EPC-816
TOTAL		14	20	34	22	

DÉCIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	T.H.	Créd.	Pre requisito
EPF-011	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	02	02	04	03	---
EPF-012	TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL, HABILIDADES SOCIALES Y LIDERAZGO	02	02	04	03	---
EPF-013	SEMINARIO DE TESIS II	04	08	12	08	EPF-912
EPC-014	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL V	04	08	12	08	EPC-915
TOTAL		12	20	32	22	
TOTAL GENERAL		140	144	286	211	

XI. REGIMEN DE ESTUDIOS

El régimen de estudios de la Escuela de Educación Primaria de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades de la UNJBG es Semestral, por Créditos y Currículo Flexible, se desarrolla en dos (02) periodos semestrales, por año académico; con una duración de 18 semanas, incluyendo las evaluaciones. Las fechas de inicio y término del periodo lectivo, será aprobado por el Consejo Universitario.



XII. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR SEMESTRE

SEMESTRES	CRÉDITOS
PRIMER SEMESTRE	18
SEGUNDO SEMESTRE	17
TERCER SEMESTRE	22
CUARTO SEMESTRE	22
QUINTO SEMESTRE	22
SEXTO SEMESTRE	22
SÉPTIMO SEMESTRE	22
OCTAVO SEMESTRE	22
NOVENO SEMESTRE	22
DÉCIMO SEMESTRE	22
TOTAL	211

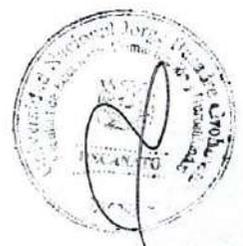


XIII. MALLA CURRICULAR

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X
MATEMÁTICA 3 CRÉDITOS	ECOLOGÍA MEDIO AMBIENTE 3 CRÉDITOS	ELECTIVO 1 - INGLÉS I /ELECTIVO 1 - AIMARA I 3 CRÉDITOS	ELECTIVO 2: INGLÉS II /ELECTIVO 2: AIMARA II 3 CRÉDITOS	CIENCIAS NATURALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA I 4 CRÉDITOS	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 4 CRÉDITOS	PLANEAMIENTO CURRICULAR 3 CRÉDITOS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EDUCATIVA 4 CRÉDITOS	PROMOCIÓN EDUCATIVA COMUNAL 3 CRÉDITOS	TUTORÍA CONSEJERÍA 3 CRÉDITOS
COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN 3 CRÉDITOS	REALIDAD NACIONAL INTERNACIONAL 3 CRÉDITOS	DIDÁCTICA GENERAL ESPECIALIZADA 5 CRÉDITOS	TECNOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 3 CRÉDITOS	CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA I 4 CRÉDITOS	CIENCIAS NATURALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA II 4 CRÉDITOS	TECNOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN 3 CRÉDITOS	TECNICAS DE FORMACIÓN LABORAL 3 CRÉDITOS	SEMINARIO I 8 CRÉDITOS	TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL, HABILIDADES SOCIALES LIDERAZGO 3 CRÉDITOS
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO 3 CRÉDITOS	FILOSOFÍA, ÉTICA Y SOCIEDAD 3 CRÉDITOS	CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS 3 CRÉDITOS	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE 3 CRÉDITOS	COMUNICACIÓN INTEGRAL APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA II 4 CRÉDITOS	CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA II 4 CRÉDITOS	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE 3 CRÉDITOS	PROYECTO DE TESIS 4 CRÉDITOS	EDUCACIÓN FÍSICA APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA 3 CRÉDITOS	SEMINARIO II 8 CRÉDITOS
PSICOLOGÍA GENERAL 3 CRÉDITOS	ORATORIA Y ARGUMENTACIÓN 3 CRÉDITOS	ESTADÍSTICA GENERAL 3 CRÉDITOS	COMUNICACIÓN INTEGRAL APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA I 4 CRÉDITOS	MATEMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA II 4 CRÉDITOS	COMUNICACIÓN INTEGRAL APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA III 4 CRÉDITOS	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 3 CRÉDITOS	TALLER DE TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD 3 CRÉDITOS	TECNICAS PARA LA EDUCACIÓN RURAL 3 CRÉDITOS	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL V 8 CRÉDITOS
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES 3 CRÉDITOS	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN 3 CRÉDITOS	HISTORIA Y TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN 3 CRÉDITOS	MATEMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA I 4 CRÉDITOS	TALLER DE JUEGOS Y RECREACIÓN INFANTIL 2 CRÉDITOS	MATEMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA III 4 CRÉDITOS	TALLER MATERIAL EDUCATIVO 3 CRÉDITOS	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS 4 CRÉDITOS	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV 5 CRÉDITOS	
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS 3 CRÉDITOS	TALLER DE EXPRESIÓN LITERARIA 3 CRÉDITOS	TIC PARA EL APRENDIZAJE 3 CRÉDITOS	DISEÑO CURRICULAR 3 CRÉDITOS	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I 4 CRÉDITOS	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II 4 CRÉDITOS	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III 4 CRÉDITOS			

LEYENDA

	Estudios Generales	43 horas	35 créditos
	Estudios Específicos	70 horas	53 créditos
	Estudios Especialidad	163 horas	123 créditos
	TOTAL:	276 horas	211 créditos



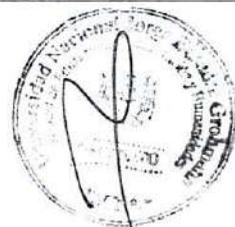
XIV. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES

Matemática	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de carácter teórico-práctico que corresponde al área estudios generales.</p> <p><u>Propósito:</u> Busca que el estudiante desarrolle habilidades matemáticas básicas, para el desarrollo de pensamiento lógico, crítico y solución de problemas.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> Lógica matemática.- Teoría de conjuntos.- Números reales.- Relaciones y funciones.</p>
Comunicación y redacción	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de carácter teórico-práctico que corresponde al área estudios generales</p> <p><u>Propósito:</u> Fortalecer las actividades comunicativas básicas en el plano de la lengua escrita.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> La comunicación escrita. Importancia. Elementos. Tipos. Funciones.- La comprensión lectora. Estrategias de comprensión lectora.- Redacción: los textos escritos: textos expositivos y argumentativos.- Redacción de textos: textos académicos.- El ensayo argumentativo.- Taller de producción de textos: procesos de construcción de textos expositivos y argumentativos.</p> <p><u>Contenido.-</u> Se considera el estudio de la lectura y sus niveles. En lo que se refiere a expresión escrita se tomará en cuenta la Redacción académica y sus principios para la elaboración de: informe, monografía, resúmenes, oficio, memorando, solicitud, acta, memorial, certificado, citación, resolución, circular, contrato, directiva y trabajos académicos, considerando el desarrollo de la gramática y la ortografía.</p>



<p>Metodología del trabajo universitario</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura perteneciente a Estudios Generales, es de carácter teórico práctico.</p> <p><u>Propósito:</u> Desarrolla en el estudiante capacidades y habilidades en el conocimiento y dominio de técnicas de estudio individual y grupal, habilidades en la elaboración de monografías e informes.</p> <p><u>Contenidos Básicos:</u> El estudio: Condiciones. Hábitos de estudio. Individual y grupal.- Técnicas de estudio: apuntes de clase. Lectura comprensiva. El subrayado. El fichaje.- Organizadores del conocimiento: mapas mentales. Cuadros sinópticos. Resumen. Esquemas.- El trabajo intelectual: la monografía y el ensayo.</p>
<p>Psicología General</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura perteneciente a Estudios Generales, es de carácter teórico práctico.</p> <p><u>Propósito:</u> Describir y explicar los rasgos distintivos del ser humano en las áreas cognitiva, emocional, motivacional y social, utilizando para ello los métodos propios de la ciencia, así como precisar a través de la investigación los componentes de personalidad en relación a los enfoques teóricos contemporáneos que lo sustentan.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> La ciencia de la Psicología. Bases biológicas de la conducta.- Inteligencia y capacidad mental.- La personalidad, motivación y emociones.- El estrés y la Psicología de la salud. Trastornos psicológicos.</p>
<p>Introducción a las Ciencias Sociales</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura perteneciente a Estudios Generales, es de carácter teórico práctico.</p> <p><u>Propósito:</u> Se propone desarrollar temas de nuestra realidad social, desde un punto de vista pluralista.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> Principios epistemológicos básicos de las Ciencias Sociales.- Origen y esencia del hombre.- Fenómenos culturales, la familia, categorías sociológicas, el proceso productivo.- Problemas de crecimiento de la población.</p>



<p>Actividades artísticas</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de carácter teórico-práctico que corresponde al área de estudios generales</p> <p><u>Propósito:</u> Desarrollar en los alumnos competencias que contribuyan a su formación integral, relacionado especialmente a sus emociones, creatividad y valores humanos, culturales y estéticos, mediante actividades artísticas.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> Dibujo y pintura: Elementos, instrumentos, técnicas de perspectiva, arte contemporáneo.- Artes escénicas: Elementos expresivos, imagen escénica, desempeño, teatro al aire libre y el rol del público.- Danza folklórica Peruana: Técnicas de aprendizaje; características, indumentarias típicas, pasos y coreografía.- danzas representativas de la costa, sierra y selva.</p>
<p>Cultura física y deportes</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios generales</p> <p><u>Propósito:</u> Desarrollar los Aprendizajes teóricos - prácticos de la cultura física y deportes que coadyuven a su formación integral.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> Importancia del deporte en el desarrollo del ser humano y como medio de socialización e integración.- Fundamentos de la motricidad humana.- Gimnasia básica.- Fundamentos, reglas básicas, recreación y práctica de deportes de mayor impacto en nuestro medio.</p>
<p>Ecología y ambiente</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios generales</p> <p><u>Propósito:</u> Orientar al estudiante para la comprensión y explicación de los fenómenos de la vida y la naturaleza. Asimismo, pretende lograr en el estudiante la adquisición de actitudes y valores orientados al cuidado del medio ambiente a partir del conocimiento de los seres vivos y su vinculación con el entorno natural.</p>



	<p>Contenidos básicos: La materia viva: composición y estructura. Características de los diferentes taxones de los reinos: animal, vegetal, protista, fungi.- Las relaciones de los seres vivos entre sí y con la materia inerte.- La contaminación y sus diferentes fuentes.- Los recursos naturales, el servicio ambiental que brindan y la necesidad de su conservación. Las áreas naturales protegidas en el mundo y el Perú.</p>
<p>Realidad nacional e internacional</p>	<p>Naturaleza: Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios generales.</p> <p>Propósito: Es una asignatura que busca generar en los estudiantes, una habilidad crítica reflexiva sobre los hechos históricos acontecidos y explica los fenómenos sociales, políticos, ideológicos, económicos y medio ambientales en el mundo, América Latina y en el Perú, el impacto de los mismos y su repercusión en el siglo XX</p> <p>Contenidos básicos: Principales movimientos políticos-sociales: Rusia, México y Cuba. La crisis del sistema capitalista y el neoliberalismo. El avance de la ciencia y la tecnología. La degradación del planeta y la crisis del agua.- La integración económica mundial, los TLC. La globalización y diversidad cultural e impacto.- Población, migración y urbanización en el Perú. Racismo, discriminación, etnicidad y mestizaje. La violencia en América Latina y el Perú.- La democracia y la identidad nacional en el Perú y la crisis de los partidos políticos en el Perú década del 90.- Descentralización, regionalización y gasto público.</p>
<p>Filosofía, ética y sociedad.</p>	<p>Naturaleza: Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios generales.</p> <p>Propósito: Valorar el fundamento y la importancia de la filosofía en su formación integral como futuro profesional, para contribuir a la comprensión de los principales problemas humanos, sobre todo de aquellos vinculados a la formación</p>



	<p>de los valores y principios relacionados a la ética y la moralidad. Estimular a los estudiantes a la adopción de actitudes y valores para llevarlos a la práctica en diferentes espacios y momentos de su vida personal y comunitaria.</p> <p>Contenidos básicos: Filosofía: ámbito y valores de la filosofía. Rol de la Filosofía en la vida humana. Filosofía, hombre y sociedad.- El conocimiento: Ciencia y Tecnología.- La Ética: Naturaleza y objetivos. Ética como teoría de la moral. El bien moral y su fundamento filosófico. Los valores.- Sociedad contemporánea. Globalización. Sociedad del conocimiento.</p>
Oratoria y argumentación	<p>Naturaleza: Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios generales</p> <p>Propósito: Desarrollar en el estudiante capacidades de elocuencia, pronunciación y el uso de la palabra. Ejercicios de impostación vocal, técnicas de respiración, de relajación y dinámicas que contribuyan a eliminar las dificultades en la comunicación</p> <p>Contenidos básicos: Definición de oratoria y sus elementos.- Elaborar diferentes tipos de discurso. Utilizando métodos y técnicas.- Identificar los tipos de argumentación.- La comunicación humana.</p>
Introducción a la administración	<p>Naturaleza: Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios generales.</p> <p>Propósito: Conocer la génesis y evolución de la ciencia administrativa para analizar, interpretar y adaptar a situaciones administrativas concretas los diversos enfoques y teorías de la administración.</p> <p>Contenidos básicos: Enfoques teóricos de la administración, escenarios, grupos de interés y responsabilidad social de las empresas y organizaciones.- Planificación, organización dirección y control.- Habilidades administrativas.</p>



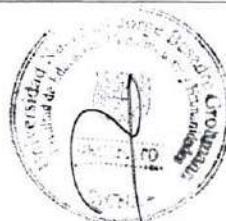
<p>Ciencia tecnología y sociedad</p>	<p>Naturaleza: Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios generales.</p> <p>Propósito: Desarrollar en los alumnos aprendizajes teórico – prácticos, relacionados al avance de la ciencia, tecnología y sus efectos en la sociedad nacional y mundial.</p> <p>Contenidos básicos: Principales eventos mundiales relacionados al desarrollo de la ciencia y tecnología, en las últimas décadas: origen, causas, descripción y análisis de cada acontecimiento.- Impacto del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las diversas áreas de la actividad humana: éticas, sociales, ambientales, económicas y paradigmáticas.</p>
<p>Contaminación y desastres naturales</p>	<p>Naturaleza: Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios generales.</p> <p>Propósito: Desarrollar en los alumnos aprendizajes respecto a la contaminación y los desastres naturales en la biósfera, que coadyuven a su formación Cultural y profesional.</p> <p>Contenidos básicos: Orígenes, clases y/o tipos de contaminación, agentes de contaminación, contaminación de la litósfera, hidrósfera y atmósfera.- Los desastres naturales: <u>terremotos</u>, huaycos, inundaciones, tsunamis, erupciones volcánicas, etc., los desastres naturales de gran impacto en la historia del Perú y de la humanidad.- Prevención de desastres naturales.</p>

ASIGNATURAS DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS

<p>Electivo 1a -Inglés I /electivo 1b - Aimara I</p>	<p>Naturaleza: Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios específicos.</p> <p>Propósito: Proporcionar al estudiante las capacidades léxicas e interpretativas básicas del idioma inglés que le permitan elaborar textos orales y escritos.</p> <p>Contenidos básicos: Personal articles pronouns, verb to be, articles definite and indefinite. Demonstrative pronouns. Reading practice. Personal presentations.-</p>
---	--



	<p>Prepositions: place-time, present Tense. Nouns: singular - plural / countable – uncountable-questions and answers.- Adjectives, possessive adjectives, simple past, have – have got, interrogative form: Yes/No questions – Why – questions – English interview.</p>
<p>Electivo 2b -Inglés II /electivo 2b - Aimara II</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios específicos.</p> <p><u>Propósito:</u> Desarrollar en los alumnos habilidades lingüísticas de comunicación oral y escrita en lengua aimara que le permitan ampliar su horizonte de comunicación hacia las poblaciones aimara hablantes.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> Visión de la lengua aimara, importancia y características de la lengua aimara, origen del pueblo aimara, variaciones dialécticas, grafemario de vocales y consonantes.- Práctica de articulación de fonética y fonología de la lengua aimara a través de pares mínimos y diálogos cortos, saludemos en aimara, vocabulario de uso frecuente en la comunicación aimara.- Morfología de la lengua aimara. Conocimiento del cuerpo humano y productos nativos. Canciones en idioma aimara. Conocimiento e interpretación de cuentos andinos, los números naturales y colores en aimara.</p>
<p>ELECTIVO 2B : AIMARA II</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios específicos.</p> <p><u>Propósito:</u> Que el alumno Comprenda y produzca diversos textos en lengua aimara, construyendo frases, oraciones cortas y diálogos en función a los temas desarrollados en el curso.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> Conocimiento de la sintaxis de la lengua aimara. Estructura de la frase nominal simple y compuesta. Práctica de comprensión y producción de textos a través de adivinanzas, alimentos tradicionales y música andina. La oración simple.- Práctica de diálogo</p>



	<p>de casos específicos en aimara, el árbol familiar, autoridades indígenas y sus funciones. Valores y principios de la cultura aimara. Lectura de textos seleccionados.</p>
<p>Corrientes Pedagógicas Contemporáneas.</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios específicos.</p> <p><u>Propósito:</u> Dotar al alumno de una visión panorámica acerca del hecho o fenómeno de la educación, su concepción, características, principales campos, procesos, elementos y actores a la luz de las corrientes pedagógicas más importantes. Expone, analiza y valora las principales corrientes pedagógicas contemporáneas a través de sus principales exponentes en el mundo, américa latina y el Perú</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> -Diferencia entre paradigma, corriente modelo pedagógico.</p> <p>-Definición y sentido de las corrientes pedagógicas como aporte a la propuesta formativa del siglo XXI</p> <p>-El modelo educativo tradicional y las nuevas propuestas pedagógicas. Comenius y su Carta Magna -Estudio de las principales manifestaciones pedagógicas del movimiento de Escuela Nueva.</p> <p>Precursores y modelos pedagógicos. J. Rousseau, J. Pestalozzi, Froebel y J. Dewey -Escuela Nueva: antecedentes, consolidación y portes a la educación de América Latina -Experiencias de Escuela Nueva: principios pedagógicos y conexión con modelos educativos constructivistas.- Piaget. Orientaciones y principios del aprendizaje relacionado a la cognición.</p> <p>- Paradigma constructivista y sus aportes a las concepciones de aprendizaje.</p> <p>-El constructivismo de Vigotsky y Ausubel. Principios pedagógicos de la corriente.</p>



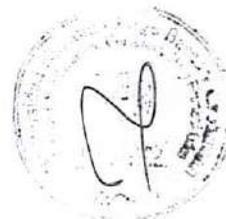
	-Aportes de estas corrientes a la pedagogía y al desempeño docente del siglo XXI. Dewey.
Tic para el Aprendizaje	<p><u>Naturaleza:</u> Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios específicos.</p> <p><u>Propósito:</u> Dotar al estudiante de una base sobre el uso de las herramientas de la tecnología de la información a su alcance, que se hace necesario para optimizar los procesos de enseñanza – aprendizaje, y procesamiento de la información, acorde con los actuales tiempos de la información y el conocimiento.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> Uso de internet: buscadores, revistas electrónicas, diccionarios, portales, etc.- Chat y videoconferencia.- Diseño de páginas: Web. Web docente.- Aulas virtuales. Uso de Moodle.</p>
Historia y teorías de la Educación	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctico.</p> <p><u>Propósito:</u> Brindar a los estudiantes los conocimientos sobre el proceso evolutivo de la educación como fenómeno y hecho social.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> Introducción a la historia de la educación.- La dimensión histórica de la educación.- La educación en el Perú: en los pueblos indígenas de la amazonia, en el Tahuantinsuyo, tendencias actuales y análisis de los educadores más relevantes del Perú.</p> <p>Aproximación a la educación en las antiguas culturas orientales. La educación griega.- La educación romana.- La educación en la Edad Media.- Edad Moderna.- La educación del siglo XIX-XX y XXI.</p>
Tecnología del Proceso de Enseñanza.y Aprendizaje	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctico.</p> <p><u>Propósito:</u> lograr en los estudiantes el dominio de métodos, técnicas, recursos y estrategias en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>



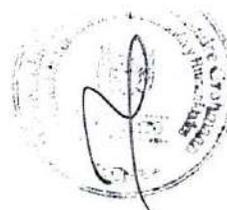
<p>Planeamiento curricular.</p>	<p><u>Contenidos básicos:</u> Demandas de la sociedad a la educación.- Fundamentos del currículo. Nivel macro y microcurricular.- Principales tendencias actuales del currículo. Currículo tradicional, currículo por objetivos, currículo centrado en competencias.</p> <p>El proceso de enseñanza y aprendizaje.- Metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje.- Planificación, organización y gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje.- Procesos de aprendizaje y autoaprendizaje.</p> <p><u>Naturaleza:</u> Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios específicos. Se relaciona con Tecnología del Proceso Enseñanza Aprendizaje, las Prácticas Pre Profesionales y las asignaturas de especialidad.</p> <p><u>Propósito:</u> Orientar a los estudiantes al logro de capacidades y habilidades para el planeamiento educativo, enfatizando la diversificación.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> El currículo y sus componentes.- Diversificación Curricular.- Contenidos, integración y transversalidad.- Técnicas y niveles del Planeamiento Curricular.</p>
<p>Tecnología. de la evaluación</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios específicos</p> <p><u>Propósito:</u> Tiene el propósito de formar al estudiante en temas relacionados con la evaluación de los aprendizajes, del proceso enseñanza aprendizaje y de instituciones educativas a través de la aplicación de instrumentos.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> Concepción de evaluación Educativa en el currículo por competencias.- La evaluación educativa como proceso. Finalidad de la evaluación. Clases de evaluación.- Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes:</p>



	<p>definición.- cualidades de los instrumentos de medición de aprendizajes.- principales técnicas de planificación y recolección de información, interpretación de resultados, emisión de juicios de valor y toma de decisiones.- instrumentos para la evaluación de aprendizajes conceptuales.- análisis e interpretación de resultados.- instrumentos para la evaluación de aprendizajes procedimentales.- análisis e interpretación de resultados.- instrumentos para la evaluación de aprendizajes actitudinales.- análisis e interpretación de resultados.- normativas para la evaluación de aprendizajes en el sistema educativo.- instrumentos para la planificación de la evaluación: matriz de evaluación de la programación de la institución y del aula.- documentos de evaluación.- registros.- actas.- récord académico.- documentos oficiales.</p>
<p>Detección y tratamiento de problemas de aprendizaje</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p> <p><u>Propósito:</u> preparar a los futuros profesionales de la Educación Primaria para la detección de problemas de aprendizaje en sus estudiantes y brindarles un tratamiento primario.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> El aprendizaje y sus dimensiones.- Problemas generales de aprendizaje en Educación Primaria.- Trastornos específicos de aprendizaje.- Diagnóstico, detección y tratamiento de problemas de aprendizaje.</p>
<p>Legislación educativa.</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica</p> <p><u>Propósito:</u> pretende formar a los estudiantes en el dominio de la normatividad educativa vigente.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> Interpretación de normas educativas.- Políticas públicas.- Ley General de Educación y Reglamentos.- Formulación de lineamientos de política educativa regional.</p>



<p>Gestión y administración educativa.</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica</p> <p><u>Propósito:</u> formar a los estudiantes en aspectos fundamentales para realizar una gestión y administración eficaz en las Instituciones Educativas.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> La gestión: concepto, tipos, estrategias.- La institución educativa y la gestión: el director, perfil, tipos.- El liderazgo en la institución educativa: clima institucional.- La planificación estratégica: calidad total.- La administración: concepto, condiciones, tipos.- La administración de recursos humanos y materiales.- Los documentos técnicos de gestión y administración.</p>
<p>Técnicas para la educación rural</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica</p> <p><u>Propósito:</u> preparar a los estudiantes para desarrollar el proceso educativo en áreas rurales.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> Las escuelas rurales: problemática.- El currículo diversificado en las escuelas rurales.- Escuelas unidocentes y aulas multigrado.- Metodología, técnicas y estrategias para el trabajo en aulas multigrado.</p>
<p>Técnicas de formación laboral.</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica</p> <p><u>Propósito:</u> La presente asignatura dotará a los estudiantes de Pre Grado de Educación Primaria del dominio de técnicas y estrategias para la formación laboral, que posteriormente les sirva para su práctica pedagógica.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> Definición de formación laboral. Objetivos de la formación laboral. Importancia de la formación laboral. Interrelación entre la educación y la formación laboral. Utilización de los recursos del medio. Función del maestro frente a la formación laboral. Elaboración de trabajos: adomos, cartonaje, tejidos,</p>



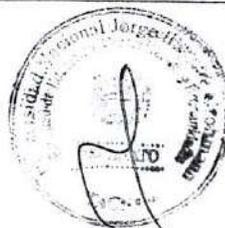
	objetos de cuero, cerámica, chocolatería, repostería, cultivo de hortalizas, crianza de animales.
Alfabetización y educación para adultos	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica</p> <p><u>Propósito:</u> Lograr que los estudiantes respondan a la necesidad de proyectarse a la comunidad a través del uso de estrategias adecuadas para la educación de adultos.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> El analfabetismo.- Programas de alfabetización.- Tratamiento curricular de los Programas de Alfabetización y Educación de Adultos.</p>
Promoción educativa comunal	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica, se relaciona con las Prácticas Pre Profesionales.</p> <p><u>Propósito:</u> incentivar a los estudiantes al desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> El problema social.- La persona humana.- La comunidad: características.- Proyectos de desarrollo comunal.- La praxis docente en la promoción educativa comunal.</p>
Psicología del aprendizaje	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctico.</p> <p><u>Propósito:</u> lograr la formación integral del alumno a través de brindarle los elementos teóricos más relevantes que sustentan la Psicología del Aprendizaje.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> Definiciones de aprendizaje.- Factores que influyen en el aprendizaje (biológico, psicológico y social).-Teorías del aprendizaje.- Importancia de las teorías del aprendizaje en la educación.- Condicionamiento operante.- Teoría cognitivo social de Bandura.- Teoría del procesamiento de la información.- Teorías cognitivas y constructivistas del aprendizaje.</p>
Tutoría y consejería	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p> <p><u>Propósito:</u> preparar a los futuros profesionales de Educación Primaria para que dentro de su labor educativa puedan ayudar a sus niños y niñas a alcanzar el éxito</p>



	<p>personal mediante un mejor conocimiento de sí mismo y de las posibilidades del entorno.</p> <p>Contenidos básicos: Orientación: metodología, técnicas y estrategias.- Tutoría: metodología, técnicas y estrategias.- Educación en valores. Técnicas y dinámicas de grupos.- Técnicas</p>
--	--

ASIGNATURAS DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

<p>Comunicación Integral Aplicada a la Educación Primaria I</p>	<p>Naturaleza: Asignatura de naturaleza teórico-práctica, relacionada en general con todas las asignaturas por cuanto debe considerársele como transversal.</p> <p>Propósito: Busca consolidar en los estudiantes las técnicas comunicativas orales como elementos que facilitan las interacciones entre las personas.</p> <p>Contenido</p> <p>Los contenidos básicos son: la comunicación, aspectos del lenguaje, lenguaje oral, estrategias y técnicas para mejorar el lenguaje oral, la articulación. La comunicación eficaz, comunicación verbal y no verbal. Didáctica del lenguaje oral para el nivel de Educación Primaria.</p> <p>Métodos estrategias y técnicas operativas para la enseñanza del lenguaje oral. El estudiante elaborará Material didáctico, acorde con los contenidos a desarrollar en la asignatura y en los diferentes grados educativos.</p>
<p>Comunicación Integral Aplicada a la Educación Primaria II</p>	<p>Naturaleza: Asignatura de naturaleza teórico-práctica, al igual que Comunicación I, se relaciona con todas las asignaturas por cuanto debe considerársele como transversal</p> <p>Propósito: lograr el dominio de la expresión escrita en sus dos aspectos: expresivo y comprensivo, enfatizando la comprensión y producción de textos.</p>



	<p><u>Contenido:</u> Los contenidos básicos son: El lenguaje escrito. Estrategias, técnicas y procedimientos para la enseñanza de la lectoescritura. Comprensión y producción de textos.</p> <p>Asimismo elaborarán material didáctico, acorde con los contenidos a desarrollar en la asignatura y que sean aplicados en el nivel de Educación Primaria. Los estudiantes serán evaluados en el proceso a través de estrategias que incluyan las microenseñanzas simuladas y reales.</p>
<p>Comunicación Integral Aplicada a la Educación Primaria III</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica. relacionada con Comunicación I y II y en general con todas las asignaturas por cuanto debe considerársele como transversal.</p> <p><u>Propósito:</u> lograr el dominio de la expresión escrita.</p> <p><u>Contenido:</u> Los contenidos básicos son: Aspectos que incluye el estudio del lenguaje. La Ortografía. La Caligrafía. Gramática. Análisis gramatical. Procedimientos para el aprendizaje y la evaluación de la gramática en el nivel primario. Finalidad del estudio de obras literarias en el nivel primario. Características del lenguaje literario. Procedimientos para el análisis de obras literarias en el nivel primario.</p>
<p>Matemática Aplicada a la Educación Primaria I</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p> <p><u>Propósito:</u> Desarrollar en los estudiantes las capacidades de razonamiento e interpretación de símbolos en función de la solución de problemas.</p> <p><u>Contenido:</u> Introducción a la lógica.- El pensamiento matemático.-Teoría de conjuntos. Relaciones y funciones.-Didáctica de la Matemática.- Métodos, estrategias y técnicas operativas para la enseñanza de la Matemática.</p>



<p>Matemática Aplicada a la Educación Primaria II</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica. <u>Propósito:</u> consolidar aspectos generales de la Matemática, fundamentalmente el desarrollo de capacidades de razonamiento e interpretación de símbolos en función de la resolución de problemas. <u>Contenido:</u> Sus contenidos básicos son: Resolución de problemas.- Vectores.- Matrices. Determinaciones.- Fracciones.- Decimales.- Métodos.- Estrategias.- Técnicas operativas.</p>
<p>Matemática Aplicada a la Educación Primaria III</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica. <u>Propósito:</u> Que los estudiantes adquieran el conocimiento de estrategias para lograr capacidades que permitan el desarrollo del pensamiento lógico. <u>Contenido:</u> Sus contenidos son: Planteamiento y resolución de problemas.- Planteamiento, ejecución y evaluación de sesiones de aprendizaje.</p>
<p>Ciencias Naturales Aplicadas a la Educación Primaria I</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica. <u>Propósito:</u> Que los estudiantes analicen la necesidad de complementar la adquisición de conocimientos con la habilidad de hacer uso de ellos para de esa manera entender mejor el mundo que lo rodea. <u>Contenido:</u> análisis reflexivo de la importancia de la materia y la energía como elementos constitutivos de los seres inertes y vivos.- bases estructurales que determinan la complejidad organizativa del Hombre, que se hace necesario conocer a modo de garantizar la salud en armonía con el medio ambiente.</p>

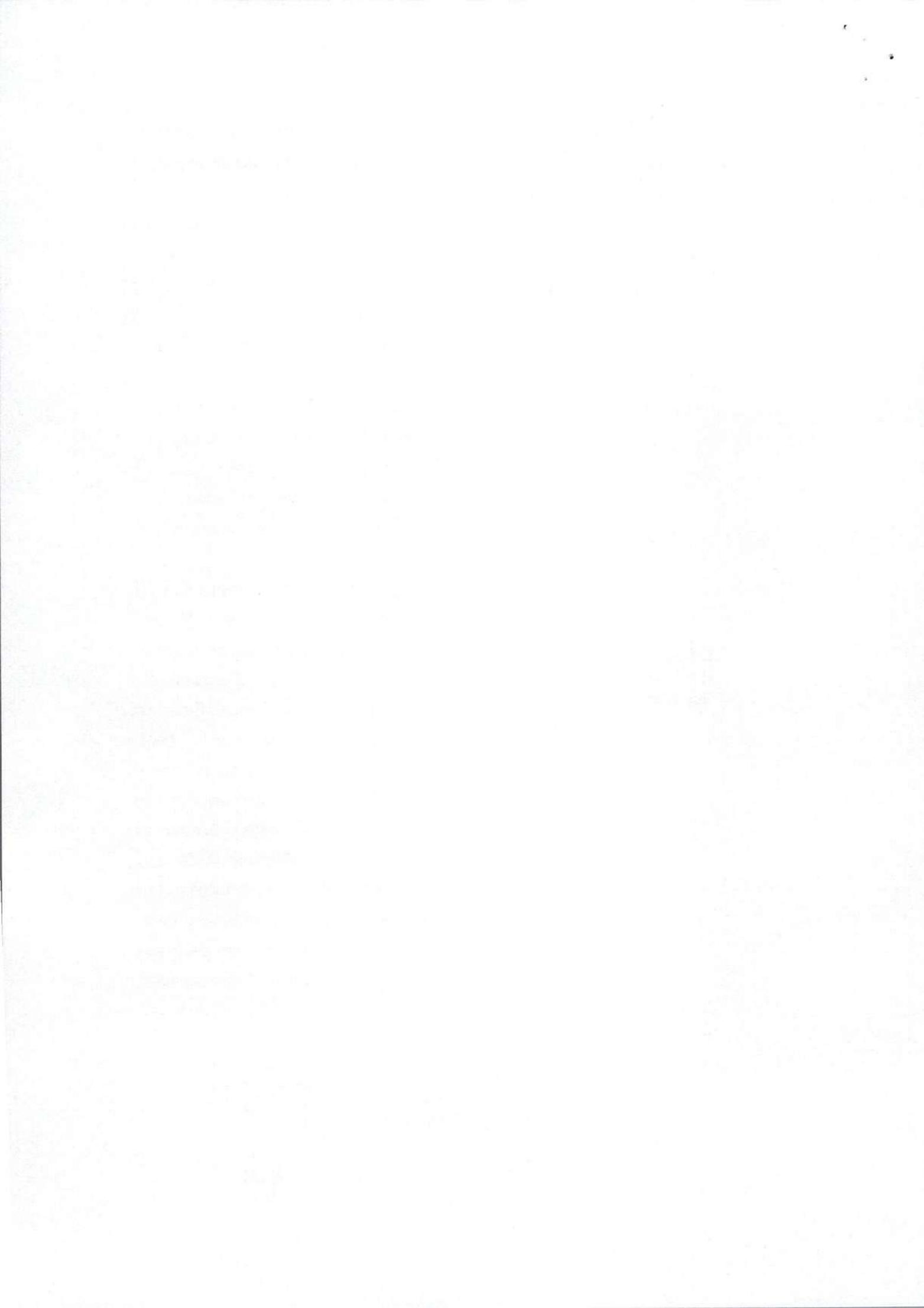


<p>Ciencias Naturales Aplicadas a la Educación Primaria II</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica. <u>Propósito:</u> Que los estudiantes de Educación Primaria tengan la oportunidad de incorporar nueva información que le permita el dominio de aspectos básicos y fundamentales relacionados al medio ambiente y la necesidad urgente de su conservación. <u>Contenido:</u> formas inteligentes de interacción e interrelación con el mundo viviente.- el equilibrio ecológico.- la vida en el ecosistema.</p>
<p>Ciencias Sociales Aplicadas a la Educación Primaria I</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica. <u>Propósito:</u> Lograr en los estudiantes la comprensión de la realidad social en la que se desenvuelve. <u>Contenido:</u> Las Ciencias Sociales en el Nivel Primario.- proceso enseñanza – aprendizaje de las ciencias sociales expresadas en la Historia, Geografía y Educación Cívica en el Nivel.- Estrategias para desarrollar la convivencia y participación democrática.</p>
<p>Ciencias Sociales Aplicadas a la Educación Primaria II</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica. <u>Propósito:</u> Lograr que el futuro profesional se implementará en el conocimiento, análisis y aplicación de los contenidos, métodos, procedimientos y técnicas para la enseñanza del Área Personal Social en la Educación Primaria. <u>Contenido:</u> Análisis de la Constitución Política del Perú.- Programas Curriculares de Ciencias Sociales de Educación Primaria.- tecnologías modernas, teniendo en cuenta la importancia de formar un ciudadano que sea capaz no sólo de conocer su realidad, sino y fundamentalmente, de transformarla para beneficio de la sociedad y de él mismo.</p>
<p>Educación</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p>



<p>Física Aplicada a la Educación Primaria</p>	<p>Propósito: desarrollo de las capacidades físicas de los estudiantes y las actividades de recreación propias para niños y niñas de 6 a 12 años.</p> <p>Contenido: Sus contenidos básicos son: La Educación Física y la conservación de la salud.- Didáctica de la Educación Física en Educación Primaria.- Uso de material educativo.</p>
<p>Didáctica General y Especializada</p>	<p>Naturaleza: Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios específicos.</p> <p>Propósito: Pretende que los estudiantes adquieran analítica y reflexivamente, competencias teóricas y prácticas sobre los principios y elementos fundamentales de la Didáctica, que le permitan afrontar con éxito su tarea docente relacionada a los procesos de aprendizaje.</p> <p>Contenidos básicos: Generalidades: Ubicación de la Didáctica dentro de las ciencias en general, Importancia y concepto actual de la Didáctica. División, principios y elementos. Fundamentos Psicopedagógicos de la Didáctica.- Importancia del planeamiento didáctico: descripción, tipos, Aplicaciones.- Métodos y técnicas de enseñanza – aprendizaje: clasificación. Análisis y aplicaciones con énfasis en Ciencias Naturales.- Métodos y técnicas de enseñanza – aprendizaje: clasificación. Análisis y aplicaciones con énfasis en Ciencias Naturales.- Los medios y materiales educativos: Importancia y tipos. Los medios y materiales educativos en ciencias.- Evaluación de los aprendizajes: planeamiento, principales técnicas e instrumentos de Evaluación.</p>





ASIGNATURAS DE INVESTIGACIÓN

<p>Metodología del Trabajo Universitario</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p> <p><u>Propósito:</u></p> <p><u>Contenido:</u> Esta asignatura se inicia en las bases teóricas y científicas del estudio y del aprendizaje. Se reforzará el dominio de técnicas y procedimientos para el estudio, con el fin de reafirmar el conocimiento y actitud reflexiva y crítica respecto al estudio como objeto principal del trabajo universitario.</p>
<p>Estadística General</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p> <p><u>Propósito:</u> Proporcionar a los estudiantes conocimientos para el análisis e interpretación de datos.</p> <p><u>Contenido:</u> Contenido: manejo de datos.- fenómenos aleatorios.- medidas de tendencia central y de dispersión.- series de frecuencias.- distribuciones discretas y continuas y la utilidad de cuadros y gráficos. Esta asignatura guarda relación con Matemática, Investigación Científica y Seminario de Tesis.</p>
<p>Estadística aplicada a la investigación científica</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p> <p><u>Propósito:</u> pretende entrenar a los estudiantes en el uso de herramientas de la estadística descriptiva e inferencial.</p> <p><u>Contenido:</u> Sus contenidos son: Estadígrafos.- Tablas estadísticas: uso, gráficas, medidas de tendencia central, dispersión, correlación, estimación.- Pruebas de hipótesis y análisis.- Interpretación de datos.</p>



<p>Seminario I</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p> <p><u>Propósito:</u></p> <p><u>Contenido:</u> Asignatura que pretende conducir a los estudiantes en el desarrollo del Proyecto de Investigación hasta la elaboración del Marco Teórico. Sus contenidos son: Bases científicas: concepto, funciones. Pasos para elaborar bases científicas.- El fichaje.- Redacción.- Instrumentos para la recolección de datos: concepto, características, redacción.</p>
<p>Seminario II</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p> <p><u>Propósito:</u></p> <p><u>Contenido:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica, pretende preparar a los estudiantes para el trabajo de campo. Sus contenidos son: Validación y aplicación de instrumentos de investigación.- Análisis y presentación de resultados.- Redacción y presentación del primer borrador de informe de investigación resultado de la aplicación del proyecto de investigación.</p>
<p>Proyecto de investigación científica.</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p> <p><u>Propósito:</u> Esta asignatura está orientada a la elaboración de un proyecto de tesis y su desarrollo a lo concerniente al tema de tesis y su marco teórico.</p> <p><u>Contenido:</u> Los temas centrales del curso son: el proceso de investigación, el tema de tesis, acceso a bancos de referencias, el proyecto de tesis y el marco teórico.</p>



ASIGNATURAS DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

<p>Práctica Pre Profesional I</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica. <u>Propósito:</u> colocar a los estudiantes en contacto con los medios didácticos, herramientas y medios audiovisuales e informáticos que les permitan prepararse adecuadamente para su posterior acercamiento al contexto profesional. <u>Contenido:</u> Análisis del CN.- aspectos de infraestructura escolar.- ambiente del aula.- aplicación de recursos didácticos.- elaboración de unidades didácticas.- micro-sesiones de aprendizaje.</p>
<p>Práctica Pre Profesional II</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica. <u>Propósito:</u> reforzar en los estudiantes las conceptualizaciones, habilidades y actividades referentes a los fundamentos teóricos del Sistema Educativo. <u>Contenido:</u> Temas transversales nacionales y regionales.- análisis de documentos académicos, de gestión institucional y de aula.- Planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en forma óptima como lo demanda el sistema educativo vigente.</p>
<p>Práctica Pre Profesional III</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica. <u>Propósito:</u> que los estudiantes diseñan, ejecutan y evalúan en los centros educativos en donde realizan las Prácticas Pre-Profesionales discontinuas. <u>Contenido:</u> acciones de docencia y orientación.- manejo de tecnología educativa.- revisión de documentos académicos.</p>
<p>Pre</p>	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica</p>



Profesional IV	<p>Propósito: Que los estudiantes demuestren el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitan desenvolverse con éxito.</p> <p>Contenido: técnicas de aplicación, ejecución y evaluación de acciones educativas.- el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
Práctica Pre Profesional V	<p>Naturaleza: Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p> <p>Propósito: Que los estudiantes sean capaces de desenvolverse con éxito en situaciones concretas reales y continuas referidas al proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Contenido: elementos técnicos en la aplicación, ejecución y evaluación de acciones educativas.- Tutoría, Promoción Educativa Comunal.- revisión de documentos académicos. y administrativos de la IE y en algunos casos su elaboración.</p>

ASIGNATURAS DE TALLERES

Taller de Expresión Literaria	<p>Naturaleza: Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p> <p>Propósito: estimular la creatividad y apreciación crítica en los estudiantes a través de la lectura y la narración.</p> <p>Contenido: orientaciones metodológicas necesarias para la iniciación del niño y niña en la literatura y las técnicas para una adecuada implementación y uso del rincón de cuentos.</p>
Taller de Juegos y Recreación Infantil	<p>Naturaleza: Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p> <p>Propósito: brindar a los estudiantes alcances teórico prácticos para el desarrollo de actividades motrices recreativas para ser aplicados en niños y niñas.</p> <p>Contenido: El juego.- importancia.- repercusión del juego en el aprendizaje.-La recreación.- Influencia del juego y la</p>



	recreación en el desarrollo emocional del niño.- Aplicación del juego en el aprendizaje.
Taller de Dramatización y Títeres	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p> <p><u>Propósito:</u> brindar a los estudiantes conocimientos sobre teatro y creación dramática como medio didáctico.</p> <p><u>Contenido:</u> Los títeres.- elaboración de títeres de diversos materiales, su uso y metodología con técnicas diversas. Construcción de escenarios y teatrines.- elaboración de libretos.- ejercicios para modular la voz, coordinar movimientos durante una representación y llegar a los niños y niñas a través de juegos de roles.</p>
Taller de Material Educativo	<p><u>Naturaleza:</u> Curso teórico-práctico, corresponde al área de Estudios específicos.</p> <p><u>Propósito:</u> Dotar al alumno de la información y capacidades necesarias para elaborar o emplear, y seleccionar los medios y materiales pertinentes como apoyo eficaz en los procesos de aprendizaje.</p> <p><u>Contenidos básicos:</u> Marco conceptual: definiciones, deslinde con términos afines. Importancia. Fundamentos psicológicos y comunicacionales en el uso de los materiales didácticos.- Clasificación de los materiales didácticos. Descripción, análisis de sus ventajas y desventajas de los principales medios y materiales didácticos. Criterios de selección y evaluación.- Elaboración, usos, cuidado y manejo de medios y materiales al alcance del alumno.</p>
Taller de Trabajo con Padres de Familia y Comunidad	<p><u>Naturaleza:</u> Asignatura de naturaleza teórico-práctica.</p> <p><u>Propósito:</u> brindar a los estudiantes los alcances necesarios para que puedan desenvolverse con padres de familia y comunidad a través de trabajos de asesorías, escuela para padres, talleres, actividades de integración, etc.</p>



	<p>Contenido: técnicas para insertar a la comunidad en el proceso educativo.- Escuela para padres.- Escuela de padres.- Asesorías.- Elementos de una asesoría.</p>
<p>Taller de inteligencia emocional, habilidades sociales y liderazgo.</p>	<p>Naturaleza: Asignatura de naturaleza teórico-práctica vivencial.</p> <p>Propósito: Orienta el desarrollo personal y profesional de los estudiantes en su proceso de formación profesional, potenciando y desarrollando habilidades y actitudes intrapersonales, interpersonales y sociales que favorezcan el manejo y la solución de conflictos.</p> <p>Contenido: Considera contenidos temáticos como: Fundamentos del Desarrollo Personal, Relaciones Humanas y Habilidades Sociales, Inteligencia Emocional, Liderazgo y Trabajo en Equipo.</p>

XV. ESQUEMA DE SÍLABUS DE LAS ASIGNATURAS

SÍLABO

**FACULTAD DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION PRIMARIA**

SÍLABO DEL CURSO:

I. INFORMACIÓN GENERAL:

- 1.1 Programa de estudio (Carrera):
- 1.2 Área Curricular :
- 1.3 Departamento Académico :
- 1.4 Código :
- 1.5 Currículo : Año/Código :
- 1.6 Año Académico :
- 1.7 Modalidad :
- 1.8 Duración del semestre :
- 1.9 Ciclo de estudios :



1.10 Horas : Total: (Teóricas: Prácticas:

1.11 Créditos (según currículum 2018):

1.12 Pre-requisito (según currículum 2018):

1.13 Docente :

1.14 Correo electrónico institucional:

II. SUMILLA

Copiar sumilla del currículum vigente, considerando los siguientes aspectos:

Naturaleza.....

Propósito.....

Contenidos básicos.....

III. COMPETENCIAS.

(Extraído del modelo educativo y concordantes con su matriz de alineamiento)

3.1 Competencias Genéricas Institucionales

3.2. Competencia del perfil de egreso

(Extraído del currículum vigente concordantes con su matriz de alineamiento)

a)

b)

c)

IV. ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD I: (Título)

a. Competencia Genérica.

b. Competencias Específicas.

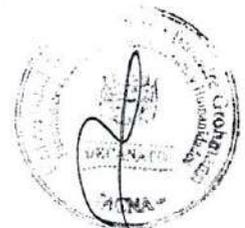
c. Resultados de Aprendizaje.

d. Evidencia (Puede ser tangible un informe de laboratorio, planes de intervención, proyecto, una monografía, una maqueta, etc.) o intangible (debate, exposición, discurso, participación, etc.)

V. BIBLIOGRAFÍA

a. Bibliografía básica.

b. Bibliografía complementaria



XVI. ADMISIÓN

16.1 Modalidad

Para el proceso de admisión se establecen dos concursos:

A. Concurso Ordinario: Se realiza en dos fases:

- a. Fase I
- b. Fase II

B. Concurso Extraordinario: Se realiza bajo las siguientes modalidades:

- a. Primeros puestos de educación secundaria y egresados de los Colegios de Alto Rendimiento.
- b. Graduados o titulados de Universidades e Institutos Superiores de rango universitario.
- c. Graduados de las Escuelas de Oficiales de las FF.AA. y P.N.P.
- d. Deportistas calificados
- e. Traslados internos
- f. Traslados externos
- g. Ingreso por CEPU

El concurso ordinario en sus dos fases: fase I y fase II, se llevará a cabo mediante la aplicación de un examen que consta de 60 preguntas de opción múltiple y respuesta única. El postulante dispondrá de 2 horas (120 minutos) para desarrollarlo.

El examen comprende dos secciones:

A. Aptitud académica: Incluye 36 preguntas aplicables para los 34 programas de estudio de pregrado.

B. Conocimientos: Incluye 24 preguntas de conocimientos disciplinares, las cuales se distribuyen de acuerdo a cada canal.



XVII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El nuevo currículum impulsa la idea de que para que los aprendizajes se produzcan de manera satisfactoria es necesario suministrar una ayuda específica, por medio de la participación de los y las estudiantes en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas, que logren propiciar en ellos y ellas una actividad mental constructiva.

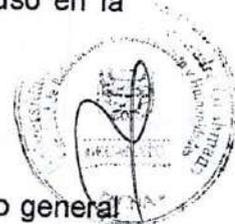
Por ello para favorecer el proceso educativo se debe tener en cuenta aspectos clave como:

- Planificar adecuadamente las sesiones de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta las prescripciones del Modelo Educativo de la UNJBG, las competencias y contenidos, enfoques transversales, objetos del aprendizaje, metodología de evaluación y los recursos educativos disponibles, incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos como objetos y medios de aprendizaje.
- Aplicar las estrategias metodológicas pertinentes que promuevan la participación activa y vivencial de los estudiantes en diversos escenarios educativos que garanticen el desarrollo de competencias.
- Comprobar los logros de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, para ello deberá definir criterios, indicadores e instrumentos de evaluación. Los docentes de la UNJBG deben articular los procesos de aprendizaje, investigación y responsabilidad social en beneficio de la formación profesional de los estudiantes.
- Producir diversos materiales educativos impresos y virtuales como resultados de investigaciones y experiencias pedagógicas y generalizar su uso en la escuela profesional donde labore.

XVIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación a aplicarse a los estudiantes responde al reglamento general de evaluación, del proceso de enseñanza – aprendizaje, aprobado en sesión de consejo universitario. Las estrategias de evaluación deben incluir:

Evaluación continua: Requiere de la presencia del estudiante en el aprendizaje teórico y práctico, participaciones en clase, presentación de trabajos considerados en el sílabo, exposiciones en clase, elaboración de



artículos, monografías, ensayos, investigación formativa, actividades de proyección social, participación en actividades programadas por la escuela y la universidad y una relación dialógica adecuada entre sus compañeros, docentes y personal administrativo.

Evaluación por exámenes: Los docentes considerarán mínimo dos evaluaciones por semestre, los exámenes serán escritos. Los exámenes seguirán las modalidades de preguntas, abiertas, cerradas, de apareamiento, de identificación, de ensayo, alternativa múltiple y otras que considere el docente, según la naturaleza de su asignatura. La naturaleza de los exámenes debe seguir una orientación reflexiva y de solución de problemas de nuestra realidad, comprobando el cumplimiento de las competencias formuladas en las asignaturas.

Asimismo las evaluaciones se realizarán en horario de clase y en los ambientes de la universidad. Estas evaluaciones se realizarán teniendo en cuenta las fechas del Calendario Académico.

Respondiendo al Reglamento académico de estudios de Pregrado de la Universidad los tipos de evaluación del aprendizaje serán:

- a) Evaluación inicial o de entrada (diagnóstica)
- b) Evaluación de proceso (formativa)
- c) Evaluación final o de salida (sumativa)

La evaluación de proceso se llevará a cabo a través de:

- a) Evidencias de conocimiento
- b) Evidencias de desempeño
- c) Evidencias de producto

Este proceso da lugar a calificaciones que se obtienen durante el desarrollo de la unidad didáctica, considerando el promedio según sea la naturaleza del componente curricular al cual se denomina calificativo parcial.

$$PP = PEC (\%) + PED (\%) + PEP (\%)$$

Donde:

PP :	Promedio parcial
PEC :	Promedio evidencia de conocimiento
PED ;	Promedio evidencia de desempeño
PEP :	Promedio evidencia de producto



El docente para el PP1 y el PP2 deberá considerar el promedio parcial centesimal, para luego convertirlo en escala vigesimal.

La evaluación final o de salida, se aplica en la asignatura con el fin de apreciar el logro de aprendizajes alcanzados por los estudiantes.

Donde:

$$PF = \frac{PP1 + PP2}{2}$$

PF	: Promedio Final
PP1	: Promedio Parcial 1
PP2	: Promedio Parcial 2

XIX. GRADUACIÓN Y TÍTULACIÓN

Los grados académicos y título profesional se adjudicarán a los estudiantes que reúnan los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con diez ciclos académicos.
- II. Cumplir con las prácticas pre-profesionales.
- III. Presentar los informes correspondientes, visados por el jefe de prácticas.
- IV. Sustentar un trabajo de investigación.
- V. Mostrar el conocimiento de un idioma extranjero o nativo además del castellano.

Denominación del Grado Académico

"Bachiller en Ciencias de la Educación"

Denominación del Título Profesional

"Licenciado en Educación Primaria"

Los Grados Académicos y Títulos Profesionales, serán conferidos de acuerdo a los Reglamentos de Grados y Títulos de la UNJBG y de la Carrera Profesional de Educación Primaria de la FECH.



XX. CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

La Escuela Profesional de Educación Primaria, mantendrá un compromiso institucional de órgano integrador e interdisciplinario del trabajo académico y, el cumplimiento de las tareas administrativas, en función a las normas y exigencias que establecerá la dirección de aseguramiento de la calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación Comunicación y Humanidades al que pertenece.

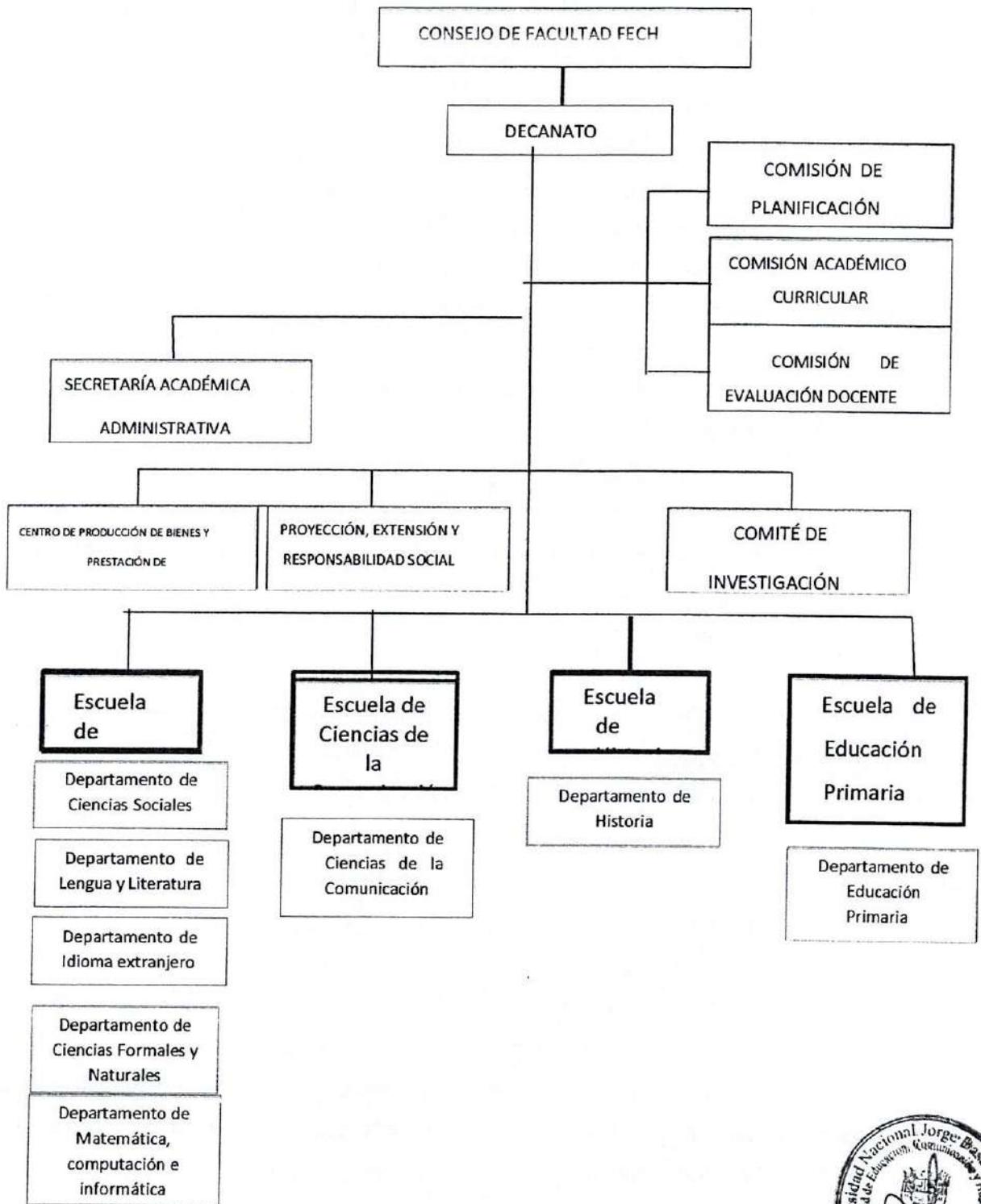
Se fomentará el uso responsable de la libertad de cátedra, proceso enseñanza –aprendizaje, investigación y proyección a la comunidad, fortaleciendo la definición de criterios de previsión, planeación y evaluación de su quehacer en la Escuela Profesional de Educación Primaria, fomentando el sentido de solidaridad, responsabilidad, armonía social, autonomía y apertura educativa y formativa para sacar profesionales del más alto nivel al servicio de la comunidad, prestigiando de esta manera a nuestra Facultad de Ciencias de la Educación Comunicación Humanidades y a nuestra Primera Casa Superior de Estudios, la UNJBG de Tacna.

PERSONAL DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES.

- Decano de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades
- Secretario Académico Administrativo
- Director/a de la Escuela Profesional de Educación Primaria
- Director de Departamento Académico de Educación Primaria



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA FECH



Requerimientos:

Para el funcionamiento de la Escuela Profesional de Educación Primaria se necesitará el siguiente personal docente y administrativo que reúna los siguientes requisitos:

a. Personal Docente:

02 profesores nombrados a dedicación exclusiva.

02 profesores contratados a tiempo completo.

- Con Título de Licenciado en Educación Primaria
- Con grado académico en maestría y/o doctorado, con un alto nivel de competencias profesionales.
- Con cinco años (mínimo) de experiencia como docente en aula de Educación Básica Regular.
- Con cinco años (mínimo) de experiencia como docente en aula de Educación Superior.
- Con cursos de capacitación en metodología y estrategias de enseñanza en Educación Primaria.
- Certificado de antecedentes penales.

Los dos primeros semestres, la Escuela Profesional de Educación Primaria funcionará con un director/a que reúna los siguientes requisitos:

- Licenciada/o en Educación Primaria
- Magister en Educación
- Doctor/a en Educación (estudios concluidos)
- Mínimo 10 años en Educación Básica Regular
- Mínimo 15 años de experiencia en docencia universitaria y docentes ordinarios de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades por la naturaleza de las asignaturas que serán generales.

A partir del tercer semestre, en las que aparecen las asignaturas específicas y de especialidad, se irá incorporando docentes de la especialidad, de manera progresiva, de acuerdo al incremento anual de secciones de estudiantes.



Año Lectivo	2023	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Docentes por Contratar	0	1	2	3	3	3	12

b. Personal Administrativo:

01 secretaria a tiempo completo.

01 técnico en informática a tiempo completo.

01 personal de servicio a tiempo completo.

Los dos primeros con título y mínimo 5 años de experiencia y el tercero con constancias de trabajo.

Certificado de antecedentes penales.

Para el funcionamiento de la Escuela Profesional de Educación Primaria, se hará necesario el concurso del personal señalado a partir del inicio del funcionamiento de la Carrera.

Infraestructura y equipamiento.

La Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades ofrece a los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria, su infraestructura física moderna con los pabellones de aulas y oficinas administrativas existentes, laboratorios, biblioteca, auditorio, servicios diversos y áreas verdes para que los estudiantes puedan desarrollar su labor académica en las mejores condiciones, asegurando una formación integral de los estudiantes y para ello contamos con:

- El aula 204, totalmente implementada para dar inicio al dictado de clases de la Escuela Profesional de Educación Primaria.
- Un Auditorio moderno que cuenta con tres niveles, en el primer nivel se encuentra el salón principal que es amplio y presenta desniveles en las gradas para una mejor acústica, los otros dos niveles son salones amplios acondicionados adecuadamente. El auditorio es utilizado para ciclos de conferencias ciclos de cines y eventos oficiales de la Facultad. Cuenta con un equipo de sonido y equipo multimedia.



- Un salón de grados amplio, con desniveles o gradas amplias, para una mejor acústica. lugar donde nuestros egresados obtengan sus grados y títulos, a nombre de la Nación según corresponda en nuestra casa superior de estudios.
- Una biblioteca central de toda la universidad y una biblioteca especializada, en dichos centros se puede encontrar libros de la especialidad de educación.
- Un laboratorio de idiomas con nuevos equipos, que brindan un servicio en función a las exigencias y necesidades de los estudiantes.
- Un Centro de Cómputo (CECOM) que actualmente cuenta con computadoras operativas, las mismas que están disponibles para todos los estudiantes de la Facultad, de acuerdo a la programación que se tiene, considerando que la Escuela Profesional de Educación Primaria es parte de la FECH, gozará de estos centros y servicios que ofrece.

